

SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CENTÉSIMO DÉCIMO SEXTA (116^{ta})



Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez
Presidente

21 de noviembre de 2020

Asamblea Virtual Via ZOOM
San Juan, P.R.



INVITACIÓN

El Presidente de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico

Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez, P.E.

y la Junta Directiva

Tienen el honor de invitarle a su 116^{ta} Asamblea Anual Virtual

A celebrarse el sábado, 21 de noviembre de 2020

Comenzando a las 3:00 de la tarde

Debido a la situación de la pandemia, la misma se llevará a cabo de manera virtual, mediante la plataforma ZOOM.

*******NOTA IMPORTANTE:**

1. Para esto llevaremos a cabo una práctica a todos los interesados el sábado, 14 de noviembre; a las 3:00pm.
2. Además, el sábado, 21 de noviembre (Día de la Asamblea) estaremos desde las 2:00 pm; para asistirles en poderse conectar a la misma.
3. Es importante que para poder participar de nuestra Asamblea y del proceso de votación; tiene que ser Socio Activo y estar al día con sus cuotas. El pago puede realizarlo a través de ATH Móvil al (787) 403-1236 o por cheque a nombre de la SIPR P.O. BOX 364121-4121 San Juan, P.R. 00936.



CONVOCATORIA

Asamblea Anual

2020

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico en su Capítulo IX, Artículo 54 y Capítulo x, Artículos 58 y 59, se convoca a todos los socios a asistir al centésimo décima sexta Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el sábado 21 de noviembre de 2020 desde las 3:00PM, de manera virtual utilizando la plataforma ZOOM.

Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez PE
Presidente

Ing. Martín Sáez Coll PE
Secretario



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| REGLAS ESPECIALES DE LA ASAMBLEA | 5 |
| AGENDA | 7 |
| ACTA DE LA ASAMBLEA NÚMERO 115 DEL 2019 | 8 |
| INFORME DEL SECRETARIO | 21 |
| INFORME DEL TESORERO | 24 |
| INFORME PRESIDENTE COMITÉ INVERSIONES Y FINANCIERO ---- | 30 |
| INFORME DEL AUDITOR | 45 |
| APROBACION DEL PRESUPUESTO 2020 – 2021 | 47 |
| INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE SINDICOS | 48 |
| INFORME DEL COMITÉ DE ACTIVIDADES TECNICAS | 58 |
| INFORME DEL COMITÉ DE ACTIVIDADES SOCIALES | 61 |
| INFORME DEL CONSEJO DE EXPRESIDENTES | 70 |
| INFORME DEL COMITÉ DE NUEVOS SOCIOS | 72 |
| INFORME DEL COMITÉ ENMIENDAS AL REGLAMENTO | 76 |
| INFORME DEL PRESIDENTE | 87 |



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

REGLAS ESPECIALES DE ASAMBLEA

- REGLA 1. Solamente los miembros activos de la Sociedad participarán con voz y voto en los trabajos de la Asamblea.
- REGLA 2. Para participar en el debate o presentar mociones, deberá solicitar permiso al Presidente e identificarse.
- REGLA 3. Todas las preguntas deberán hacerse al Presidente y éste las canalizará.
- REGLA 4. Al debatir o presentar mociones, la persona deberá mantenerse de pie, excepto que se lo impida un defecto físico.
- REGLA 5. Al debatir debe ceñirse al tema o asunto en debate. Debe debatir de forma impersonal (sin aludir a nadie). Puede solicitar o demandar protección del Presidente, si fuera necesario, y debe limitar su exposición al tiempo acordado.
- REGLA 6. Quien propone una moción tiene derecho a iniciar y cerrar el debate que surja. No puede debatir contra su moción ni votarle en contra.
- REGLA 7. El debate será limitado a dos turnos a favor y dos en contra y un turno de cierre. Cada turno tendrá un máximo de dos minutos.
- REGLA 8. Una misma persona puede consumir hasta dos turnos en el debate, si a nadie más le interesa participar, y que no se hayan consumido los turnos acordados.
- REGLA 9. Estas reglas se aprueban por consenso y/o se suspenden temporalmente por mayoría simple, se enmiendan o rescinden por mayoría extraordinaria.
- REGLA 10. Los informes a leerse en la asamblea son los del tesorero, auditor y presidente.



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

REGLAS ESPECIALES DE ASAMBLEA VIRTUAL

- REGLA 11. Al momento de registrarse para la Asamblea deberá colocar su nombre completo y número de licencia en el espacio provisto por la plataforma ZOOM para los participantes
- REGLA 12. Se deben mantener los micrófonos en modo de silencio (“mute”) y las cámaras de video apagadas, en todo momento.
- REGLA 13. Los socios podrán presentar mociones utilizando el mecanismo provisto por la plataforma ZOOM, levantando la mano (“rise hand”). Una vez el Presidente le conceda el turno, deberá habilitar la cámara y el micrófono para expresarse. Al terminar su turno, apagará el micrófono y la cámara.
- REGLA 14. Los informes de Asamblea y Actas serán enviados a los socios no más tarde del 11 de noviembre del 2020, para que tengan tiempo suficiente de leerlos. De tener alguna duda sobre éstos, deben ser enviados con al menos tres días antes de la Asamblea al Secretario (msaez@yahoo.com) o Presidente de nuestra Junta a (erodriguez@gmail.com).
- REGLA 15. Las votaciones se realizarán levantando la mano (“rise hand”), que provee la plataforma ZOOM.
- REGLA 16. Si el Presidente del SIPR pierde la conexión durante la Asamblea, el Presidente Electo continuará con los trabajos hasta que el Presidente se conecte nuevamente.
- REGLA 17. Si el Secretario pierde la conexión durante la Asamblea, el Presidente nombrará otro miembro de la Junta Directiva que lo sustituya, hasta que el Secretario recobre la conexión.
- REGLA 18. Las papeletas de votaciones para la Junta de Síndicos y Junta Directiva de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico serán enviadas electrónicamente a los socios con derecho a votar no más tarde del 28 de octubre del 2020. Luego de hacer su selección para cada puesto electivo en ambas Juntas, serán devueltas electrónicamente, según se especifica en las instrucciones enviadas con las papeletas. El Comité de Nominaciones y Escrutinio lo preside el Ing. José E. Hernández Borges, Expresidente inmediato.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

AGENDA

PRIMERA PARTE:

1. Llamada al orden..... Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez
2. Bienvenida Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez
3. Reflexión Ing. Víctor L. Rivera Collazo
4. Minuto de silencio..... Ing. Víctor L. Rivera Collazo
5. Presentación de mesa presidencial Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez
6. Saludo del Presidente del C.I.A.P. R----- Ing. Juan F. Alicea Flores
7. Juramentación de los nuevos socios Ing. Juan F. Alicea Flores
8. Dedicatoria de la Asamblea y Semblanza Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez
9. Aceptación de la dedicatoria Ing. José F. Quiñones
10. Entrega de Becas Socios Distinguidos----- Ing. Esther Maritza Zambrana

SEGUNDA PARTE:

11. Certificación del Quorum Ing. Martín Sáez Coll
12. Reglas especiales de la Asamblea Ing. Martín Sáez Coll
13. Aprobación de la agenda..... Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez
14. Nombramiento Comités----- Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez
 - Escrutinio Ing. José E. Hernández Borges
 - Resoluciones. Ing. Juan A. Pérez González
15. Lectura del acta anterior..... Ing. Martín Sáez Coll
16. Informe del Secretario Ing. Martín Sáez Coll
17. Informe del Tesorero Ing. Madeline Muñoz Pérez
18. Informe del Auditor Ing. Juan Díaz Belliard
19. Aprobación del Presupuesto 2020-2021 Ing. Madeline Muñoz Pérez
20. Informe Presidente Comité Ad Hoc Inversiones Ing. Frank Hernández Flores
21. Informe del Presidente de la Junta de Síndicos----- Ing. Esther Maritza Zambrana Cruz
22. Informe del Comité de Actividades Sociales Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez
23. Informe del Comité de Actividades Técnicas..... Ing. José E. Hernández Borges
24. Informe del Comité del Consejo de Expresidentes Ing. Víctor L. Rivera Collazo
25. Informe del Comité de Nuevos Socios y Activos----- Ing. Carlos A. Rodríguez
26. Informe del Comité de Enmiendas al Reglamento----- Ing. Eladio Flores Merced
27. Informe del Presidente de la S.I.P. R----- Ing. Edgardo I. Rodríguez Pérez
28. Informe del Comité de Resoluciones Ing. Juan A. Pérez González
29. Informe del Comité de Escrutinios----- Ing. José E. Hernández Borges
30. Asuntos Nuevos Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez
31. Jura de la Nueva Junta Directiva y Síndicos Ing. Juan F. Alicea Flores
32. Sorteo de regalos Ing. Ángel Torres Estrada
33. Cierre de los trabajos Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

ACTA ASAMBLEA ANTERIOR NÚM. 115

17 DE NOVIEMBRE DE 2019



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA ANUAL

El domingo 17 de noviembre de 2019, se celebró la centésima décima quinta Asamblea Anual de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico. La misma se llevó a cabo en las facilidades del Hotel Punta Borinquen en Aguadilla, Puerto Rico.

PRIMERA PARTE

Llamada al orden:

El presidente, Ing. José E. Hernández Borges da por iniciados los trabajos de la Asamblea a las 9:20 am.

Bienvenida:

El presidente, Ing. José E. Hernández Borges se dirige a los presentes y agradece la concurrida asistencia a la Asamblea, dándoles la bienvenida a todos.

Reflexión:

La Sra. Eva Pedraza López hace la reflexión de la mañana y minuto de silencio.

Presentación de la Mesa Presidencial:

El Ing. José E. Hernández Borges; presenta a los miembros de la mesa presidencial:
Ing. José E. Hernández Borges - Presidente
Ing. Eladio Flores Merced – Presidente Electo
Ing. Frank Hernández Flores - Tesorero
Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez - Secretario
Ing. Wilfredo Jirau Toledo – Auditor

Presentación de Invitados Especiales:

Se hace mención de los invitados especiales de la Asamblea; por parte de nuestro Presidente. Comenzando por nuestro Presidente del CIAPR el Ing. Juan F. Alicea Flores y la Lcda. Yanitza Irizarry, en representación del Hon. Carlos Méndez Martínez, Alcalde del Municipio de Aguadilla.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



Además, reconoce la presencia de las siguientes personas:

Ex Presidentes del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico:

- Ing. José F. Quiñonez
- Ing. Juan Pérez González
- Ing. Edgar Rodríguez Pérez
- Ing. Antonio Medina Delgado

Ex Presidentes de la Sociedad de Ingenieros

- Ing. Rita Asencio López
- Ing. Enoc Ramos Cancel
- Ing. Bernardino Feliciano Ruiz
- Ing. Wilfredo Jirau Toledo
- Ing. Harry Villegas Díaz
- Ing. Juan Pérez González
- Ing. Fernando Feliciano
- Ing. Víctor Rivera Collazo
- Ing. Ángel A. Torres Estrada

Saludo del presidente del CIAPR:

El Ing. Juan F. Alicea Flores presidente del CIAPR brinda un saludo a la Asamblea.

Dedicación de la Asamblea y Semblanza:

La centésima décima quinta Asamblea Anual de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico es dedicada a la ingeniera Rita Asencio, Expresidenta de la SIPR. El Ing. Eric Zapata quien es Socio Activo de nuestra Sociedad de Ingenieros y esposo de nuestra Homenajeadas; lee la semblanza. Al finalizar la lectura de la semblanza el ingeniero Zapata, menciona que la Homenajeadas donará \$1,000.00 para la creación de la Beca Socio Distinguido Ing. Rita Asencio, para estudiantes de Ingeniería Industrial del Recinto Universitario de Mayagüez. En la actividad estuvieron presentes familiares de nuestra Homenajeadas.

Aceptación de la dedicatoria:

La Ing. Rita Asencio agradece enormemente la distinción que la SIPR le hace. Además, da las gracias a Dios por la salud, a su esposo Eric y a su familia. Expresó sentirse super honrada por la gran distinción que representa para ella la dedicación de la Asamblea. Además, expresa el agradecimiento especial al esfuerzo de su señora Madre y sus Profesores por ayudarla a salir adelante en un campo profesional dominada por varones, inclusive el haber sido la Primera Fémica Presidenta de nuestra Sociedad en 115 años de existencia. La Ing. Rita Asencio finaliza exhortando a otras fémicas para insertarse en las posiciones dentro de la Sociedad y brindar apoyo a la SIPR, estudiantes y comunidad. El



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



Ing. José E. Hernández Borges, Presidente de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico, le hace entrega de una Placa y el obsequio conmemorativo de la ocasión.

Iniciación de Nuevos Socios:

Durante la Asamblea fueron juramentados como Nuevos Socios a los compañeros ingenieros Luís G. Rodríguez Fernández y Hernán González González.

Entrega de la Proclama del Municipio de Aguadilla:

La Lcda. Yanitza Irizarry, representando al alcalde de Aguadilla, Honorable Carlos Méndez, lee y entrega la proclama del Municipio en ocasión de la celebración de la Asamblea número 115 de la SIPR.

Entrega de la Beca Socio Distinguido Ing. Carlos Flores Pagán - QEPD:

El Presidente de la SIPR, Ing. José E. Hernández Borges, explica el Programa de Préstamos. Luego habla sobre la Beca de la Sociedad, Ing. Luís M. Carrillo Jr., la cual es de nueva creación y fue entregada este año a dos estudiantes en nuestra pasada Asamblea Anual del CIAPR en el mes de agosto. Los fondos para esta beca fueron obtenidos mediante la celebración de un seminario y se le otorgó mil dólares a cada uno de los dos estudiantes becados. Nuestro Presidente hace mención de que nos integramos a la Comisión de Vinculación Universitaria del CIAPR, la cual nos ha brindado la oportunidad de tener acceso a la academia y los estudiantes para promover estos programas.

Nuestro Presidente menciona la creación de la Beca Socio Distinguido, que se entregará por primera vez hoy en nuestra Asamblea. Esta beca es a través de donativos de socios o familiares de éstos que deseen colaborar con nuestros estudiantes universitarios. En esta ocasión nos acompaña el Dr. Carlos Flores, hijo de nuestro amigo y colega Ing. Carlos Flores Pagán – QEPD; quien hizo un donativo para establecer la Beca Socio Distinguido Ing. Carlos Flores Pagán. La misma fue otorgada a dos estudiantes del Recinto Universitario de Mayagüez, por la cantidad de \$1,000.00 a cada uno. El Dr. Carlos Flores, brinda un mensaje en la cual explica la forma en la cual se allegaron los fondos para esta beca. Menciona que su Sr. Padre, tenía dos pasiones en la vida; la ingeniería y la familia. Agradece a la Sociedad la oportunidad de otorgar estas becas en Honor a su Sr. Padre. Además, se compromete con el donativo en años subsiguientes para continuar brindando esta beca en años futuros. El Presidente del SIPR le pide al Dr. Carlos Flores que pase al frente, junto a él; para hacer entrega de la beca Socio Distinguido Ing. Carlos Flores Pagán, junto al Ing. José Capeles, Presidente de la junta de Síndicos de la SIPR, la Ing. Esther Maritza Zambrana, Presidenta de la Comisión de Vinculación Universitaria y el Ing. Frank Hernández Flores, Tesorero de la Junta Directiva de la SIPR.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



Se decreta un receso de diez minutos para continuar con la segunda parte de la asamblea.

SEGUNDA PARTE

Certificación de Quorum:

El Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez, secretario, certifica el quórum a las 10:38 am con 42 miembros presentes de un total de 140 socios activos, lo que representa el 30%, mayor que el porcentaje requerido por Reglamento de 12%.

Lectura de la convocatoria para la asamblea:

La convocatoria fue leída por el secretario el Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez.

Reglas especiales de la Asamblea:

Las reglas especiales de la Asamblea fueron circuladas en el libro de la asamblea. El Ing. Harry Villegas, presenta moción para que se den por leídas y se aprueben las reglas especiales circuladas, secunda la moción el Ing. Wilfredo Jirau. La moción fue aprobada sin oposición.

Aprobación de la Agenda:

El Ing. Antonio Danilo Cordero Anglerau presenta moción para que se apruebe la Agenda, según fue circulada y se le dé la potestad al presidente para modificar el orden de los temas según considere necesario; secundada por varios compañeros. La moción fue aprobada sin oposición.

Comité de Escrutinio:

El Ing. José E. Hernández Borges, nombra el Comité de Escrutinio compuesto por:

- Ing. Juan A. Pérez González – presidente
- Ing. Rita Asencio
- Ing. Eric Zapata

El Presidente explica cómo se llevará a cabo el proceso de votación, de modo tal que los trabajos de la Asamblea no se afecten.

Comité de Resoluciones:

El presidente, el Ing. José E. Hernández Borges, nombra el Comité de Resoluciones compuesto por:



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



Ing. Antonio Medina – presidente
Ing. José F. Quiñones

El presidente Ing. José E. Hernández Borges, indica que de haber alguna resolución que tenga algún miembro activo de la Sociedad se la entregue a este Comité

Lectura del Acta Anterior:

El Ing. Juan Díaz Belliard, presenta moción para que se dé por leída el acta y si alguien tiene alguna corrección que lo indique. Secundada por los ingenieros Wilhelm Denizard y Pedro Pacheco. La moción aprobada sin oposición.

El Ing. Pedro Pacheco indica que en la página # 9 del Acta faltan de incluir a los ingenieros Efraín Irizarry – Expresidente de la SIPR y al Ing. José F. Quiñones - Expresidente del CIAPR. Se acoge la modificación.

El Ing. Antonio Danilo Cordero Anglerau menciona que en la página # 10 en las “Reglas Especiales de la Asamblea”; la página #11 “Lectura del Acta” y la página # 13 “Presupuesto” les falta que fueron “aprobadas por consenso”. Se acoge la modificación.

El Ing. Antonio Medina menciona que él aparece en el Acta como que estuvo en la Asamblea e indica que él no pudo estar por estar fuera de Puerto Rico. Se acoge la modificación.

El Ing. Antonio Danilo Cordero Anglerau presenta moción de que se apruebe el Acta con las debidas correcciones. Secundada por el Ing. Enoc Ramos Cancel. La moción fue aprobada sin oposición.

Papeletas de votación:

Las papeletas de votación fueron distribuidas y el presidente de la SIPR el Ing. José E. Hernández Borges, explica el proceso de votación. Además, informa que las papeletas tienen un sello por detrás y dos firmas, se recibieron 4 papeletas por correo de votantes.

La Ing. Esther Maritza Zambrana solicita enmendar la papeleta de la Junta de Síndicos para incluir al Ing. Rolando García González. Se aprueba la solicitud de incluir al compañero.

El Ing. José Hernández Borges procede a presentar los candidatos de ambas directivas.

Informe del secretario: El Ing. Ángel Torres indica que la regla # 10 dice que solo se va a leer el informe del tesorero. Presenta moción para que se dé por leído el informe del secretario.

Informe del Tesorero:



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



El Ing. Frank Hernández Flores, tesorero pasa a realizar un resumen de su informe, al 30 de septiembre; algunos de sus comentarios fueron:

- ❖ De los 140 socios activos han pagado sus cuotas 122 socios, para un 87.1 %.
- ❖ Este año se juramentaron 19 Socios nuevos y se suspendieron 4 socios ya que debían mas de tres años de cuotas.
- ❖ La SIPR tiene una cuenta ahorro y cheques en el banco Oriental.
- ❖ Una cuenta de ahorros y certificado de depósitos en la Coop. del CIAPR.
- ❖ Una cuenta de inversiones en UBS.
- ❖ El total de ingresos durante este año operacional fue de \$16,982.10.
- ❖ El total de gastos durante este año operacional fue de \$17,722.87.

Para más detalles ver el informe del tesorero.

El Ing. Rafael Llavina pregunta sobre el cambio de \$6,000.00 menos en comparación al año pasado, cuando se analiza el informe de ingresos y gastos. El Ing. Frank Hernández Flores, tesorero informa que esto depende de cuando se prepara el informe (sobre los movimientos de la cuenta durante ese periodo) operacional. El Ing. Eladio Flores pide la palabra y además explica, que puede ser el movimiento de ingresos y gastos de la Convención.

El Ing. Wilhelrm Denizard pregunta la razón de porque los ingresos de actividades son menores a los gastos. El Ing. Frank Hernández Flores, Tesorero explica que esto se debe a que se pretende mantener un costo razonablemente económico de entrada en las actividades y parte del costo es subsidiado por la SIPR.

El Ing. Frank Hernández Flores, Tesorero brinda el informe los Fondos en UBS las pérdidas y el estatus del acuerdo. A este informe el Ing. José E. Hernández Borges, Presidente de la SIPR explica que hicimos una reclamación a UBS y nos ofrecieron al principio unos \$25,000.00; lo cual rechazamos. Posteriormente recibimos una propuesta de \$50,000.00, la cual estamos considerar aceptar. Esto debido a que nos evitaría entrar en un proceso legal, lo cual nos podría costar mas dinero. Por otro lado, hace mas de 5 años la Junta Directiva tomó la decisión de que UBS nos enviara los intereses generados en vez de reinvertirlos en la cuenta de UBS. Esto nos a permitido recobrar aproximadamente \$50,000.00.

El Ing. Wilfredo Jirau, presenta Moción para recibir el informe del tesorero; la cual fue secundada por varios, sin oposición.

Informe del Auditor:

El Ing. Wilfredo Jirau Toledo, auditor comienza a leer su informe. El Ing. Víctor L. Rivera Collazo presenta moción para que se dé por leído y recibido el informe del auditor ya que no tiene recomendaciones ni hay preguntas de la Asamblea.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



Aprobación del Presupuesto 2019 – 2020:

El Ing. Frank Hernández Flores, tesorero; presenta el presupuesto realizando algunos cambios en partidas las cuales tenían ciertas discrepancias con el presupuesto presentado en un principio. Durante el proceso de registro se entregó una hoja con un presupuesto enmendado. El Tesorero explica con detalles los cambios propuestos al presupuesto.

El Ing. Wilfredo Jirau Toledo, presenta moción para que se apruebe el presupuesto presentado, según enmendado y discutido en la Asamblea, la misma es secundada por los ingenieros Antonio Danilo Cordero Anglerau y Juan Díaz Belliard. La moción fue aprobada sin oposición.

Informe del presidente de la Junta de Síndicos:

El Ing. José Capeles procede a rendir su informe. El Ing. Antonio Danilo Cordero Anglerau presenta moción para que se aprueben las recomendaciones hechas en el informe del presidente de la Junta de Síndicos y se apruebe su informe. La moción fue secundada por varios miembros de la Asamblea y aprobada sin oposición.

El Ing. Pedro Pacheco presenta una moción de felicitación tanto al Ing. José Capeles, Presidente de la Junta de Síndicos como a toda la Junta de Síndicos por el extraordinario trabajo durante este año. La moción fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Informe del Comité de Actividades Sociales:

Se menciona que tanto este informe como los informes de Actividades Técnicas y del Presidente del Consejo de Expresidentes; les aplica la Regla X por lo cual se dan por leídos y que pasemos al punto, sobre las enmiendas al reglamento.

Informe Comité Enmiendas al Reglamento:

El Ing. Rafael Llavina Mercado, Presidente del Comité de Enmiendas, presenta a los ingenieros Juan Cruz Cay y Juan Díaz Belliard, quienes conformaron el Comité junto a él. El ingeniero Llavina comienza a presentar las enmiendas al reglamento.

Primera Enmienda Artículo 17:

Las enmiendas a este artículo pretenden cambiar “última edición” por “edición vigente”. Esto para que nuestro Reglamento acoja la edición vigente del Robert’s Rules Of Order Newly Revised. El Comité recomienda la enmienda.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



El Ing. Frank Hernández Flores presenta moción de que se enmiende según recomendada por el Comité. La moción es aprobada sin oposición; por lo cual no se aprueba esta enmienda.

Segunda Enmienda Artículo 20:

La enmienda a este artículo pretende cambiar “de las cuotas anuales atrasadas” por “la cuota anual anterior”. Esto para solo cobrar un año para reactivar a aquellos socios que dejaron de pagar la cuota. El Comité no recomienda la enmienda.

El Ing. Antonio Medina Delgado presenta moción para aprobar la recomendación del Comité de no acoger la enmienda.

Tercera Enmienda Artículo 22:

La enmienda a este artículo pretende cambiar “sus cuotas atrasadas” por “lo adeudado” y “quedará automáticamente fuera” por “será dado de baja del registro de la Sociedad”. Esto para no tener en el registro Socios con mas de 2 años como Socios Pasivos. El Comité recomienda el cambio.

El Ing. Wilhelrm Denizard menciona que tiene duda si se elimina el nombre de la lista. El Presidente del Comité le aclara que sí, se elimina el nombre del Socio Pasivo de la lista y que de igual manera se establece en otras secciones como puede regresar.

El Dr. Benjamín Colucci desea que se añada “después de dos notificaciones oficiales” a la última dirección postal y/o electrónica”. Se acoge recomendación.

El Ing. Pedro Pacheco pregunta: ¿Si el Socio Pasivo del artículo 22 es igual al exsocio del artículo 23? Se le aclara al compañero que en parte si el Socio Pasivo al ser sacado de la lista, se convierte en exsocio.

El Ing. Wilfredo Jirau presenta moción para aprobar la recomendación del Comité con las enmiendas recomendadas por la Asamblea. Se aprueba la moción.

Cuarta Enmienda Artículo 23:

La enmienda a este artículo pretende añadir al final “y establecerá el pago de una cuota de reintegro que, como mínimo, equivaldrá a la cuota anual anterior más la vigente”.

El Comité sugiere añadir al final “tomando en consideración si éste había oportunamente indicado por escrito una justificación meritoria para solicitar ser inactivado como socio y, si ese fuera el caso, la Junta Directiva establecerá el pago de una cuota de reintegro equivalente a la cuota del año anterior más la vigente. De ello no ser el caso, la cuota de reintegro consistirá en todas las cuotas impagadas más la vigente, disponiéndose que en casos excepcionales la



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



Junta Directiva tendrá discreción para reducir el monto de las cuotas impagadas a no menos de la mitad.

El Presidente del Comité indica que se pretende diferencial aquel exsocio que solicita ser inactivado vs el que deja de pagar por años y luego quiere regresar.

El Ing. José F. Quiñones menciona que le preocupa el hacer una discreción.

El Ing. Antonio Medina presenta una enmienda para que se elimine la última oración, para así evitar la discreción. La misma fue secundada por el Ing. Wilfredo Jirau, la misma fue aprobada con la enmienda sin oposición.

Quinta Enmienda Artículo 24:

La enmienda a este artículo pretende añadir “según recomendación de la Junta Directiva”. El Comité recomienda la enmienda.

El Ing. Wilfredo Jirau presenta moción para aprobar la recomendación del Comité de acoger la enmienda. Se aprueba sin oposición.

Sexta Enmienda Artículo 32:

La enmienda a este artículo pretende cambiar “el año en curso” por “el año anterior más la vigente”. El Comité recomienda la enmienda.

El Ing. Wilfredo Jirau presenta moción para aprobar la recomendación del Comité. El Ing. Eladio Flores se opone y presenta su objeción. Se lleva a votación, en la misma 17 socios votaron a favor de como esta redactada y 13 en contra. Por lo cual queda aprobada la recomendación del Comité.

Séptima Enmienda Artículo 37:

La enmienda a este artículo pretende añadir al final “, o durante la próxima Asamblea General”. El Comité recomienda se adopte la propuesta.

El Ing. Efraín Irizarry solicita eliminar la frase “en cuyo caso”; la cual se encuentra al centro del artículo. Se acepta la solicitud del ingeniero Irizarry, por mayoría a viva voz; por lo cual se aprueba la recomendación del Comité incluyendo la recomendación del Ing. Efraín Irizarry.

Octava Enmienda Artículo 38:

La enmienda a este artículo pretende añadir al final del artículo “, o durante la próxima Asamblea General”. El Comité recomienda se adopte la propuesta.

El Ing. Humberto Rosas Preciado presenta moción para aprobar la recomendación del Comité. La misma es secundada por varios, sin oposición; por lo cual queda aprobada según recomendada por el Comité.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



Novena Enmienda Artículo 78:

La enmienda a este artículo pretende eliminar la palabra “la” e incorporar las palabras “y ... esa”; esto en el centro del artículo. El Comité recomienda la enmienda.

El Ing. Frank Hernández Flores presenta moción para aprobar la recomendación del Comité. La misma es secundada por varios, sin oposición; por lo cual queda aprobada según recomendada por el Comité.

Decima Enmienda Artículo 91:

La enmienda a este artículo pretende actualizar la fecha de la última revisión a nuestro Reglamento, para esto cambiar “20 de noviembre de 2016” por “17 de noviembre de 2019”. Esto debido a que, aunque se habían realizado cambios al Reglamento, no se actualizaban las fechas. El Comité recomienda el cambio.

El Ing. Antonio Danilo Cordero Anglerau dice que mejor no se coloque fecha, solo la expresión “última Asamblea”.

El Ing. Rafael Llavina indica que un Reglamento debe indicar la fecha de efectividad. El Ing. Juan Díaz Belliard reafirma que el documento debe tener una fecha clara de vigencia.

El Ing. Wilfredo Jirau presenta moción para aprobar la recomendación del Comité. La misma es secundada por varios, sin oposición; por lo cual queda aprobada según recomendada por el Comité.

Informe del presidente SIPR:

El Ing. José E. Hernández Borges, rinde su informe ante la Asamblea. En el mismo enfatiza cinco puntos logros principales. El primero es referente a que ya por fin tenemos la Exención del Departamento de Hacienda como entidad sin fines de lucro. El segundo asunto es lo relacionado con el acuerdo de llegar a una transacción con UBS por la cantidad de \$50,000.00; lo cual nos dejará con un total de poco más de \$32,000.00; una vez se paguen los honorarios del bufete que nos representó. El tercero fue el esfuerzo de cobrar el 87% de la matrícula. El cuarto asunto, fue el logro de otorgar dos Becas de \$1,000.00, de la Sociedad Ing. Luís M. Carrillo Jr. Por último, y no menos importante se resolvió un asunto de deuda de prestatarios de años.

Se recibe el informe del presidente de la SIPR.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



El Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez presenta una moción de felicitación y solicita a la Asamblea le brinde un aplauso de pie a nuestro Presidente por el extraordinario trabajo realizado durante el pasado año.

Informe Comité de Resoluciones:

El Ing. Antonio Medina – presidente de este Comité informa que no se presentaron Resoluciones.

Informe del Comité de Escrutinios:

El presidente del Comité de Escrutinios el Ing. Juan A. Pérez González agradece a los ingenieros Rita Asencio y Eric Zapata, por ayudarlo en este Comité. Procede el ingeniero Pérez a leer los resultados de las papeletas recibidas para la elección de las dos posiciones vacantes en la junta de Síndicos fueron electos los compañeros:

- Ing. Esther Maritza Zambrana
- Ing. Rolando García
- Ing. Yamil Castillo

Estos se unirán a los compañeros:

- Ing. José Capeles Díaz
- Ing. Wigberto Rivera
- Ing. Wilhelm Denizard Ramsamy
- Ing. Ing. Juan Cruz Cay
- Ing. Benjamín Colucci
- Ing. Humberto Rosas Preciado
- Ing. Rafael Llavina

En cuanto a la Junta Directiva menciona el Ing. Juan A. Pérez González, que fueron electos los siguientes miembros:

- Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez – Presidente
- Ing. Frank Hernández Flores – Presidente Electo
- Ing. Martín Sáez Coll - Secretario
- Ing. Madeline Muñoz Pérez – Tesorero
- Ing. Juan Díaz Belliard – Auditor
- Ing. Wilfredo Jirau Toledo - Director
- Ing. Carlos Rodríguez Hernández – Director
- Ing. Eladio Flores Merced – Director
- Ing. José E. Hernández Borges – Ex presidente
- Ing. Víctor L. Rivera Collazo– Presidente Comité Ex presidentes

Se recibe el informe del Comité de Escrutinios.



Asuntos Pendientes:

No hay asuntos pendientes.

Asuntos Nuevos:

El Ing. Fernando Pla menciona que la colegiación no compulsoria va a venir tarde o temprano. Por lo cual entiende que con esto la Sociedad de Ingenieros va a tomar más relevancia. Es por esto por lo que pide que la Sociedad se abra, como por ejemplo que las redes y páginas sociales de la Sociedad sean abiertas para otros colegiados y el público en general. En cuanto al proceso de elecciones sugiere que se brinde una biografía de cada candidato para conocer sobre cada candidato. También, felicita a la Ing. Rita Asencio quien ha sido la única dama, Presidenta de nuestra Sociedad en los 115 años de existencia. Por último, pregunta del porque en la disminución de la matrícula de nuestra Sociedad de sobre 300 a 140.

El Ing. Víctor Ortiz Nolasco, se une a las palabras del Ing. Fernando Plá.

El Ing. Harry Villegas pide la palabra para aclarar lo planteado por el ingeniero Pla. Indica el ingeniero Villegas que la Sociedad no la conocen muchas personas debido a que la intención nunca ha sido competir con el CIAPR y que la disminución en a matrícula se debe a esas personas que dejan de pagar las cuotas, lo cual no tiene lógica alguna mantenerlos si ya no les interesa participar.

Reconocimientos:

El Ing. José E. Hernández Borges, presidente de la Sociedad, reconoce la gran labor de todos y cada uno de los miembros de la Junta de Directores del pasado año.

Moción de Cierre:

Moción del Ing. Wilfredo Jirau Toledo y otros Socios para que se den por terminados los trabajos del día, secundada por varios miembros, sin oposición. La asamblea se termina a las 5:18 pm.

CERTIFICACIÓN: Certifico que a nuestro mejor entender esta acta recoge todos los asuntos discutidos en la centésima décima quinta (115) Asamblea Anual de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico. La misma se llevó a cabo en las facilidades del Hotel Punta Borinquen, en el municipio de Aguadilla, Puerto Rico; el 17 de noviembre de 2019.

Ing. José E. Hernández Borges
Presidente SIPR 2018-2019

Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez
Secretario SIPR 2018-2019



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

INFORME DEL SECRETARIO



Ing. Martín Sáez Coll
Secretario 2019 - 2020



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

INFORME DEL SECRETARIO

Señor Presidente, Junta Directiva, miembros de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico, Saludos a todos:

Es con mucho respeto y placer presentar ante esta Honorable Asamblea mi informe como Secretario de este pasado año 2019-2020. Durante este período, realice mis funciones de Secretario de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo IX, Artículo 54 del Reglamento de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico.

Como todos conocemos este año fue uno atípico debido al impacto de la Pandemia del Covid-19 en nuestra Isla. Debido a esto, la reunión de marzo no pudo llevarse a cabo y desde el mes de abril nuestras reuniones se realizaron de manera virtual. Esto para continuar cumpliendo con los compromisos y el Plan de trabajo en este pasado año.

Durante este período se celebraron 11 reuniones ordinarias de la Junta de Directores. A continuación, detallamos las fechas de estas:

| | | |
|---------------------------------|---|--------------------------------|
| Jueves, 12 de diciembre de 2020 | - | Reunión en Conjunto Presencial |
| Jueves, 23 de enero de 2020 | - | Reunión JD Presencial |
| Jueves, 27 de febrero de 2020 | - | Reunión JD Presencial |
| Jueves, 16 de abril de 2020 | - | Reunión en Conjunto Virtual |
| Jueves, 28 de mayo de 2020 | - | Reunión JD Virtual |
| Jueves, 25 de junio de 2020 | - | Reunión JD Virtual |
| Jueves, 23 de julio de 2020 | - | Reunión JD Virtual |
| Jueves, 3 de septiembre de 2020 | - | Reunión JD Virtual |



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



- Jueves, 24 de septiembre de 2020 - Reunión Virtual
- Jueves, 22 de octubre de 2020 - Reunión Virtual

Todas las reuniones fueron citadas y en todas tuvimos el quorum reglamentario. Se redactaron las actas con las mociones presentadas y los acuerdos tomados en cada una de las reuniones. Las mismas fueron discutidas y corregidas por la Junta de Directores previo a su aprobación. Todas las actas corregidas y aprobadas están firmadas por el Presidente y por éste servidor, las mismas están archivadas junto al resto de los informes y documentos presentados y discutidos en cada una de las reuniones.

Agradezco a Dios por brindarme la salud para cumplir con esta encomienda; al igual que a mi Familia por apoyarme en todo momento. Aprovecho la oportunidad para también agradecer a nuestro Presidente, a los miembros de esta Junta Directiva y a esta Honorable Asamblea por la confianza depositada en este servidor, en darme la oportunidad y el honor de servirle a todos ustedes y a esta prestigiosa Institución. Muchas Gracias por toda su ayuda, estaré SIEMPRE a sus órdenes.

Cordialmente,

Ing. Martín Sáez Coll
Secretario
Junta de Directores SIPR 2019-2020



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

INFORME DEL TESORERO



Ing. Madeline Muñiz Pérez
Tesorera 2019-2020



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL **21 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

INFORME DE LA TESORERA

Saludos Estimados Colegas:

Según lo establece nuestro Reglamento en el Artículo 55 del Capítulo IX, presentamos el detalle de ingresos y gastos para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020.

Los ingresos de nuestra Sociedad provienen de los pagos por concepto de cuota anual de sus miembros, intereses de las cuentas de depósito en el Banco Oriental, Cooperativa del CIAPR, intereses de la cuenta de inversiones en UBS, donaciones, recaudación de actividades técnicas, sociales y deportivas y recientemente se pudo abrir una nueva cuenta de inversiones AssetMark.

Los egresos o gastos se generan para cubrir gastos operacionales en las reuniones de la Junta de Directores y Junta de Síndicos, gastos relacionados con las diferentes actividades que realizamos y el pago de los préstamos otorgados a estudiantes para estudios universitarios de bachillerato, maestría o doctorado.

Este año fiscal hemos tenido un gran ahorro en gastos operacionales, debido a la situación de Pandemia que tenemos en el Mundo, no siendo la excepción Puerto Rico, pero de esa misma forma hemos tenido el efecto adverso en la disminución de actividades que nos puedan generar ingresos, y el pago de la cuota a tenido su impacto.

Ingresos cuota anual

La SIPR tiene actualmente ciento treinta y ocho (138) socios activos. De estos 138, tenemos dieciséis (16) miembros que sus cuotas se encuentra atrasadas por más de 2 años. El proceso de cobro de cuotas se inicia en la asamblea anual donde muchos socios pagan la misma. En el mes de noviembre de 2019 se comenzó el proceso de cobro de cuotas en la pasada asamblea anual 2019. El 20 de febrero de 2020, se les envió mediante correo electrónico un primer aviso y recordatorio de realizar sus pagos de cuotas a nuestros socios que no lo habían realizado aún. Luego fuimos impactados por la Pandemia, donde estuvimos varios meses sin realizar gestiones de cobro,

entendiendo que podía haber socios afectados por el “lockdown” y las diferentes ordenes ejecutivas emitidas por la Gobernadora de PR, ante la situación que aún vivimos.

Durante el mes de septiembre 2020, mediante correo electrónico del 12 de septiembre de 2020, nuestro socio Ing. Carlos A. Rodríguez Hernández, envió una comunicación a todos los socios, para exhortarlos a continuar siendo miembros de nuestra Sociedad y recalando que su cuota anual es de gran importancia para poder realizar nuestra labor profesional y cívica. Agradecemos grandemente la labor realizada por el Ing. Rodríguez Hernández en tratar de contactar a nuestros socios y exhortarlos a que sigan siendo participes en nuestra Sociedad.

Al 30 de septiembre de 2020, han pagado su cuota anual (2019-20) ochenta y siete (87) socios, el cual representa un 60.43% de los socios activos. Como verán, hemos tenido impacto en nuestra cantidad de socios activos pagando cuota durante este año fiscal 2019-2020.

Fondos Operacionales

Los fondos operacionales de la SIPR están depositados en las siguientes cuentas:

1. Cuenta de Ahorro y Cheques Banco Oriental.
2. Cuenta de Ahorro y Certificado de Depósito (CD) en la Cooperativa del CIAPR.

La siguiente tabla refleja el estado financiero de estas cuentas al 30 de septiembre de 2020 en comparación con este mismo periodo del año anterior.

| Cuenta | Balance al 30 de septiembre de 2019 | Balance al 30 de septiembre de 2020 |
|--|--|--|
| Fondo Operacional | \$10,219.59 | \$6,577.88 |
| Cuenta Ahorro Cooperativa CIAPR | \$934.08 | \$1,018.77 |
| Certificado Depósito Cooperativa CIAPR | \$10,692.46 | \$10,692.46 |
| Balance Total | \$21,846.13 | \$18,289.11 |

Los ingresos y gastos principales en el año 2019-2020 han sido los siguientes:

Resumen de Ingresos

- A- Cuotas- \$5,220.00
- B- Actividad Octavitas del Amor del 1 de marzo de 2020 celebrada en la Casa Capitular del CIAPR en Guayama- \$2,340.00

C- Seminarios Pro-Fondos Beca (Cuatro Módulos de Seminarios-Agosto 4,11,18,25-2020-Seminarios Virtuales - \$4,890.00

D- El total de ingresos durante el año operacional 2019-2020 fue de - \$12,450.00

Resumen de Gastos

A- Actividad Octavitas del Amor del 1 de marzo de 2020 celebrada en la Casa Capitular del CIAPR en Guayama-\$2,470.00 (Este valor es aproximado, falta cuadrar aún un gasto que se redondeó a \$500.00)

B- Actividad entrega de cheques de Becas a estudiantes- (Actividad fue auspiciada)

C- Gastos Administrativos - \$1,381.17

D- El total de gastos durante el año operacional 2019-20 fue de - \$3,851.17

Como podrán ver, los gastos operacionales de las Juntas Directivas de la Sociedad, las Actividades Sociales, Actividades Cívicas, Actividades Educativas, han sido limitadas a actividades virtuales, que no han generado un gran gasto operacional durante este año fiscal.

Se incluye un resumen de las cuentas del fondo operacional.

Resumen estado cuenta Fondos Operacionales al 30 septiembre de 2020

| Concepto | Total (\$) |
|---|--------------------|
| Balance cuenta cheques | 1,990.00 |
| Balance cuenta ahorros | 6,277.88 |
| Depósitos pendientes de acreditar | 300.00 |
| Cheques pendientes de debitar | 0.0 |
| Balance disponible en Oriental Bank | 6,577.88 |
| Cooperativa CIAPR Ahorros | 1,018.77 |
| Cooperativa CIAPR Certificado de Depósito | 10,692.46 |
| Total, Balance disponible | \$18,289.11 |

Fondos Educativos

Los fondos educativos de la SIPR están depositados en las siguientes cuentas:

1. Cuenta de Ahorro y Cheques Banco Oriental.
2. Cuenta de Ahorros y CD en la Cooperativa del CIAPR
3. Nueva Cuenta de Inversiones AssetMark

Resumen estado cuenta Fondos Educativos al 30 septiembre de 2020

| Concepto | Total (\$) |
|---|---------------------|
| Balance cuenta cheques | 5,058.00 |
| Balance cuenta ahorros | 10,450.80 |
| Depósitos pendientes de acreditar | 6,390.00 |
| Cheques pendientes de debitar | 0.0 |
| Balance disponible en Oriental Bank | 21,898.80 |
| Fondo Beca Ing. Luis M. Carrillo, Jr. | 5,593.69 |
| Fondo Beca Socio Distinguido Ing. Carlos Flores | 2,035.00 |
| Balance disponible en Oriental Bank para Préstamos Educativos | 14,270.11 |
| Cooperativa CIAPR Ahorros | 37.00 |
| Cooperativa CIAPR Certificado de Depósito | (*) |
| Cuenta Nueva de Inversiones AssetMark | 133,170.93 |
| Balance disponible para Préstamos Estudiantiles | \$147,478.04 |

(*)-Este Certificado de Depósito fue utilizado para crear la nueva cuenta de Inversiones AssetMark

Préstamos Estudiantiles

Actualmente hay tres (3) préstamos que están en proceso de recobro. Los prestatarios que tenemos a esta fecha son:

| Prestatario | Cantidad de Préstamo | Balance Pendiente de Pago |
|------------------------------|----------------------|---------------------------|
| Obed Acevedo Román | \$ 6,636.00 | \$ 5,436.00 |
| Jorge Sepúlveda Maldonado | \$ 8,000.00 | \$ 1,925.00 |
| Maryamelis Gonzalez Gonzalez | \$ 8,358.00 | \$ 934.00 |

Se otorgaron dos préstamos para repaso de reválida por la cantidad total de \$860, los cuales se están pagando a su tiempo.

Cuenta de Inversiones UBS

La SIPR tiene actualmente una cuenta de inversiones en UBS en la cual están depositados otros fondos educacionales. Al 30 de septiembre de 2020 la cuenta tiene un balance de **\$71,986.58**. De la misma, recibimos cada mes un cheque con los pagos de los intereses que genera la cuenta. Los desembolsos recibidos se depositan ahora en la nueva cuenta de Inversiones AssetMark.

Hay otra cuenta de inversiones en UBS para los fondos del bicentenario de la SIPR. Esta cuenta al 30 de septiembre de 2020 tiene un balance de **\$4,651.32**.

Cuenta de Inversiones AssetMark

De la reclamación realizada por las pérdidas obtenidas de las inversiones en UBS se obtuvo la cantidad de \$31,952.80, luego del pleito realizado y los acuerdos llegados por dicha reclamación. Este dinero fue depositado en la Cuenta de Ahorro del CIAPR para el fondo educacional. Con el Certificado de Depósito que se tenían en la Cooperativa de Ahorro del CIAPR, de \$10,001.00, lo que se encontraba en la Cuenta de Ahorros de la Cooperativa del CIAPR, y los \$31,952.80 se logró iniciar una nueva cuenta de inversiones con la cantidad de \$114,118.94. La fecha de apertura de esta cuenta fue en mayo 2020. A esta cuenta se depositaron \$10,600.00 de la Cuenta del Banco Oriental y se depositan los intereses obtenidos de lo que queda en la cuenta de Inversiones de UBS. A la fecha del 30 de septiembre de 2020, esta nueva cuenta de inversiones cuenta una cantidad de **\$133,170.93**.

Mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona, en servirles como tesorera durante este año atípico y pandémico. Agradezco a ambas Juntas, Junta Directiva del SIPR y la Junta de Síndicos, por su apoyo durante este año fiscal 2019-2020.

Ante ustedes el informe de tesorería para la consideración de esta honorable asamblea.

Cordialmente,

Madeline Muñiz Pérez

Ing. Madeline Muñiz Pérez
Tesorera SIPR 2019 – 2020



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

**INFORME DEL COMITÉ DE
INVERSIONES**



Ing. Frank Hernández Flores
Presidente Comité 2019 -2020



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

INFORME A LA ASAMBLEA
COMITÉ AD-HOC FINANZAS

1. El Comité Ad-Hoc de Finanzas, designado por el presidente de la SIPR, fue compuesto por los siguientes socios:
 - Ing. José Capeles Díaz
 - Ing. Yamil I. Castillo Crescioni
 - Ing. Eladio Flores Merced
 - Ing. Madeline Muñiz Pérez
 - Ing. Frank Hernández Flores – Presidente Comité

2. Política de Inversiones – En la reunión de Junta Directiva del 27 de febrero de 2020, el Comité recomendó adoptar una política de inversiones en la SIPR, con los siguientes propósitos:
 - Proveer un entendimiento claro y preciso de los objetivos establecidos referente a la Cartera de inversiones mantenidas por la SIPR.
 - Proveer las guías a seguir y las limitaciones al invertir en instrumentos mercadeables.
 - Proveer a la Junta Directiva un mecanismo para evaluar la ejecutoria del Tesorero y de la Junta de Síndicos en la administración de la Cartera de Inversiones.

En la reunión mensual del 16 de abril de 2020 se aprobó la nueva Política de Inversiones de la SIPR, la misma será incorporada con las correspondientes enmiendas como parte del Reglamento de la SIPR.

Adjunto a este informe, incluimos copia de la política según fue aprobada por la JD.

3. En dicha reunión mensual, el Comité recomendó abrir un porfolio de inversiones para el mejor manejo y administración de los Fondos Educativos de la SIPR, se propuso lo siguiente:

- Contratar los servicios del Sr. Héctor A. Martínez como asesor financiero, el Sr. Martínez es Senior VP - Porfolio Director de la firma de inversiones *Overture* que es una división de *FirstSouthern*. Ha servido de consultor financiero al CIAPR y a otras entidades en PR por varios años. Héctor Martínez es administrador de su propia empresa *Overture*, la cual fue luego adquirida por *FirstSouthern*.

Estas recomendaciones fueron aprobadas por la Junta Directiva en la reunión del 27 de febrero de 2020.

4. El Comité Ad-Hoc recomendó que se realicen las siguientes gestiones para la apertura de la nueva cartera de inversiones:

- Transferir el balance del Certificado de Ahorros de la COOP del CIAPR del fondo educacional a la nueva cartera de inversiones. Cantidad de \$10,001.00
- Transferir el balance total de la cuenta de ahorros 9014 de la COOP CIAPR del fondo educacional a la cartera de inversiones. Cantidad aproximada de \$103,405.84 (balance al 31 de enero de 2020).
- Transferir el sobrante (exceso de los \$10,000) de la Cuenta 1196 del *Oriental Bank* a la cartera de inversiones. Cantidad aproximada de \$10,000.00

5. Balance Cuenta Inversiones:

- El 28 de mayo de 2020 se abrió la nueva cuenta de inversiones con un depósito de \$114,118.94
- El 7 de julio de 2020 se realizó un segundo depósito de \$11,463.71
- Total depositado a la fecha es de \$125,582.65
- Al cierre de este informe, 9 de octubre de 2020, el balance de nuestras inversiones es de \$137,081.78 (*Market Vaue*). Desde su apertura, la cartera de inversiones ha tenido una tasa de rendimiento en exceso de 9% (9.43%).
- Incluimos, para su referencia, copia del informe de balance actualizado al 9 de octubre de 2020 de nuestra cartera de inversiones (Apéndice 1).
- El Presidente, Tesorero y Presidente del Comité de Inversiones tienen y tendrán acceso *on-line* en tiempo real a nuestra cuenta de inversiones

cuando así lo requieran: así se mantiene un constante monitoreo de la referida cuenta.

6. Cuenta de inversiones UBS existente – la Junta Directiva solicitó a este Comité realizar alguna recomendación con respecto a la cuenta de inversiones existente. Se recomendó transferir las posiciones o sea los fondos de UBS de Puerto Rico de la SIPR a la firma de inversiones *Overture* para que sea el custodio y que realice el debido monitoreo en el mercado de valores, ya que los productos que actualmente tiene la SIPR no tienen liquidez en el mercado, esto significa que por más que queramos vender no hay compradores; todo depende del comportamiento futuro del mercado de inversiones. De haber alguna oportunidad en el futuro, así se advertirá. Estos productos se mantendrán separados de la cartera de inversiones recién adquirida.

Actualmente, recibimos de esta cuenta de UBS, un cheque mensual (por una cantidad promedio entre \$200 @ \$300); estos cheques están y estarán siendo depositados en la cuenta de inversiones recién creada.

7. Recomendamos que los Fondos Operacionales se mantengan, tanto en la COOP (Cuenta 9064) del CIAPR, como en la cuenta Oriental Bank (Cuenta 0398), como de costumbre.



POLÍTICA DE INVERSIONES

A. Autoridad

El Reglamento de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico (SIPR), delega en la Junta Directiva las decisiones sobre inversiones de fondos educacionales, por lo que en lo que respecta a asuntos específicos, la dirección recae sobre la Junta Directiva, entendiéndose que, para la agilización de decisiones, el Comité Ejecutivo aprobará inicialmente cualesquiera transacciones en inversiones que por recomendación de la Junta de Síndicos y el Tesorero sean requeridas. Transacciones de reinversión de efectivo se podrán ejecutar mediante consulta directa entre la Junta de Síndicos, el Tesorero y el Comité Ejecutivo de la Junta Directiva siempre que los productos de inversión se rijan por los criterios de este manual. La Junta Directiva, deberá ser consultada en todas aquellas decisiones que pudiesen estar fuera de esta política. El Tesorero, por ser el responsable de los fondos del SIPR, tendrá la responsabilidad de dirigir, consultar y coordinar el uso de los dineros de la institución en inversiones, de forma que las mismas se hagan de acuerdo con los reglamentos aplicables, procurando lograr los objetivos de ganancia y riesgo de cada fondo.

B. Propósitos de la Política de Inversiones

1. Proveer un entendimiento claro y preciso de los objetivos establecidos referente a la Cartera de inversiones mantenidas por la SIPR.
2. Proveer las guías a seguir y las limitaciones al invertir en instrumentos mercadeables.
3. Proveer a la Junta Directiva un mecanismo para evaluar la ejecutoria del Tesorero, del subtesorero y de la Comisión de Inversiones en la administración de la Cartera de Inversiones.

Los objetivos y las guías establecidas en este manual son producto del consenso actualizado de la filosofía de la Junta Directiva con respecto a la Cartera de inversiones. Este manual debe ser revisado al menos una vez cada dos años por la Junta Directiva, a través de la Junta de Síndicos, o antes, de ser necesario por situaciones extraordinarias, para asegurarse que la misma continúa reflejando las expectativas y los objetivos previamente establecidos. Cualquier modificación o enmienda deberá hacerse por escrito y podrá estar sujeta al escrutinio de los auditores externos. Si bien la política de inversiones del fondo puede ser modificada, debe verse este documento como uno que no solo dirija los trabajos futuros sino que también de continuidad y validez a labor de comisiones pasadas.

La intención de este documento es establecer las guías generales y la filosofía que guiará el proceso a seguirse en las transacciones de la Cartera de Inversiones proveyendo que a la misma vez sea lo suficientemente específico y flexible al momento de ponerlo en práctica.

C. Metas y Objetivos

La meta principal de toda inversión es la de maximizar con el mínimo de riesgo posible, el rendimiento de las inversiones mantenidas en la Cartera, la cual asegure que la SIPR cumple con sus obligaciones a corto y a largo plazo. Se establece como objetivo que el rendimiento promedio de la Cartera esté por encima del interés promedio prevaleciente de las cuentas de ahorro de bancos de Puerto Rico.

Al lograr estas metas, el Tesorero y la Junta de Síndicos, en representación de la Junta Directiva, busca que se mantenga una consistencia en el rendimiento total de las inversiones. Rendimiento total se define como la suma de todos los dividendos, intereses, y ganancias/pérdidas de capital realizadas y no realizadas para un período de tiempo en específico.

D. Definiciones y Funciones

1. Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico

La Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico (SIPR) fue fundada en el año 1904 en San Juan de Puerto Rico como una Sociedad que no tendrá propósitos pecuniarios. Entre otros propósitos de la SIPR, se encuentran los siguientes:

- a. Promover un Programa de Préstamos Educativos para ayudar a estudiar Ingeniería a estudiantes de escasos recursos económicos que tengan aptitudes académicas.
- b. Administrar programas de becas y/o préstamos estudiantiles que así nos lo soliciten instituciones o empresas privadas o públicas.

2. Junta Directiva

La autoridad suprema de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico será la Sociedad misma constituida en Asamblea General ordinaria o extraordinaria en donde se discutirán y adoptarán las medidas y resoluciones necesarias para el mejoramiento y el perfeccionamiento de la Sociedad.

Los socios, en su Asamblea Anual, elegirán una Junta Directiva en la que delegará su autoridad para regir los destinos de la Sociedad. La Junta Directiva delegará la autoridad para dirigir y administrar los préstamos y becas estudiantiles en una Junta de Síndicos.

La Junta Directiva llevará la dirección de la Sociedad, sometiéndose siempre a las decisiones que esta adopte en sus asambleas. Tomará las medidas necesarias para la celebración de las asambleas. Estará encargada de la inversión de los fondos de la Sociedad.

3. Junta de Síndicos

La Junta para administrar los Programas de Préstamos Educativos y Becas se llamará la Junta de Síndicos.

La Junta de Síndicos se regirá por su propio reglamento, el que podrá ser enmendado por la propia Junta, siempre y cuando las enmiendas sean aprobadas por la Junta Directiva de la Sociedad antes de entrar en vigor.

4. Tesorero

El Tesorero estará a cargo de toda la contabilidad y llevará los libros correspondientes. Custodiará todos los Fondos de la Sociedad. Presentará a la Asamblea Anual un detalle de los ingresos y gastos, sin perjuicio de informar a la Junta Directiva el estado de los fondos en cada sesión que ésta celebre. En caso de ausencia, será sustituido por el director miembro de la Junta Directiva que designe el presidente.

4. Comité Ejecutivo

El Presidente, el Presidente Electo, el Secretario, el Tesorero y el Auditor formarán el Comité Ejecutivo y habrán de cumplimentar los acuerdos de la Junta Directiva.

5. Subtesorero

El subtesorero además de sus funciones en la Junta de Síndicos tendrá, con la colaboración de la Comisión de Inversiones, las siguientes responsabilidades:

- a. Mantendrá un listado de las inversiones con detalles del costo, número de identificación, fecha de compra y vencimiento, tasa de interés, valor de la inversión, precio de compra, prima o descuento, amortización de la prima o descuento, costo amortizado, valor en el mercado, ganancia o pérdida no realizada, interés acumulado e ingreso de interés.
- b. Mantendrá en un lugar seguro los documentos originales de la inversión.
- c. Llevará a cabo la conciliación correspondiente a los totales en el listado de inversiones contra el total de la cuenta de inversiones.
- d. Mantendrá un listado de las compras y ventas de inversiones con detalle de la ganancia o pérdida y el efectivo envuelto en la transacción.

6. Cartera de Inversiones

La cartera de inversiones (la Cartera) es el conjunto de valores mercadeables pertenecientes a la SIPR y que se mantienen en el fondo educacional, para ser utilizados en la otorgación de préstamos educacionales y de becas.

7. Comisión de Inversiones

La Comisión de Inversiones estará compuesta por lo menos por cinco miembros de la SIPR, siendo seleccionados dos de la Junta Directiva incluyendo al Tesorero, dos de la

Junta de Síndicos incluyendo al Subtesorero, el otro miembro será el Presidente de la Comisión y estará nombrado por el Presidente de la SIPR.

El Presidente de la SIPR delegará a la Comisión de Inversiones las funciones de proveer asistencia al Tesorero y la Junta de Síndicos realizando las investigaciones pertinentes en el mercado y otros asuntos referente a:

- a. Casas de corretaje
- b. Tipos de inversión
- c. Tasas de interés máxima para el tipo de inversión escogida
- d. Determinación del vencimiento de las inversiones
- e. Recomendaciones para reinversión de efectivo.

8. Custodio

El custodio es una institución cualificada profesionalmente y que posee las facilidades necesarias y las destrezas especializadas para proveer la custodia física y la contabilidad precisa de la Cartera de inversiones. El Presidente de la SIPR será responsable de contratar al custodio.

Las responsabilidades del custodio son las siguientes:

- a. Asegurarse que las transacciones se procesan de manera precisa y a tiempo.
- b. Asegurarse que los dividendos y los intereses generados se registran adecuadamente y en el período correspondiente al igual que la porción de principal acreditada en aquellos instrumentos que van venciendo.
- c. Proveer confirmaciones detalladas de todas las transacciones.
- d. Mantener los documentos al día con respecto a todos los créditos, contribuciones y retiros de la Cartera.
- e. Proveer estados mensuales que reflejen todas las transacciones incluyendo depósitos, contribuciones, retiros y rendimientos obtenidos en el período.

9. Principal Restringido de Préstamos Estudiantiles y de Becas

Una cantidad de dinero proveniente de aportaciones externas o internas, cuyo propósito es generar intereses, dividendos y/o ganancias para que estos puedan utilizarse en la otorgación de becas y para la concesión de préstamos estudiantiles. Solamente los intereses, dividendos y/o ganancias podrán ser utilizados para la otorgación de becas de acuerdo con sus respectivos reglamentos. Esta cantidad pudiese variar de su valor inicial debido a fluctuaciones en el mercado.

E. Aspectos generales

1. El Tesorero obtendrá, con la autorización del Comité Ejecutivo y su Presidente, el asesoramiento necesario para sacar los fondos líquidos no necesarios inmediatamente de las cuentas corrientes de la SIPR y depositarlos en inversiones conservadoras a corto plazo que rindan el máximo posible de interés y que aprovechen la condición de entidad exenta de pago de contribuciones de la SIPR.
2. El Tesorero presentará propuestas al Comité Ejecutivo, para el movimiento de estos según convenga.
3. El Tesorero presentará a la Junta Directiva transacciones que no cumplan estrictamente con esta política antes del cierre final de la transacción para la ratificación o rechazo de la misma.
4. La Comisión de Inversiones podrá gestionar los servicios de una casa de corretaje de calificaciones como las que se describen más adelante, aprobada por la Junta Directiva.
5. Se prohíbe específicamente el uso de los fondos de la SIPR para especular en el mercado de valores de los EE. UU., o de cualquier otro sitio o para cualquiera otra inversión que no esté dentro de los parámetros de inversión establecidos por la institución a través de este manual.
6. Se recomienda considerar con prioridad las inversiones en valores que de alguna forma beneficien al pueblo de Puerto Rico.

F. Estrategia de Inversiones

Las inversiones se harán específicas de los Fondos particulares. La política de inversiones de cada fondo ha de implementarse independientemente de los demás fondos. El período para el vencimiento de las inversiones se establecerá tomando en cuenta el grado de variabilidad de las fuentes de efectivo institucionales. Rendimiento y grado de riesgo serán las consideraciones principales al escoger medios particulares.

1. Filosofía y guías generales

La Cartera de Inversiones será manejada de acuerdo con las siguientes guías:

- a. Las inversiones se harán sólo con el interés de cumplir con las metas y objetivos de la Cartera de inversiones.
- b. Las inversiones se realizarán ejerciendo el debido cuidado, destreza, prudencia y diligencia.
- c. Las inversiones se diversificarán de forma tal que se minimice el riesgo de incurrir en pérdidas.

2. Economía y Mercados Financieros

a. La Comisión de Inversiones con la asesoría del Custodio deberán evaluar cambios en la economía y mercados financieros tales como variaciones en las tasas de interés a corto y a largo plazo, los cambios en las tasas de inflación, y/o fluctuaciones en los índices del mercado entre otras cosas. La Comisión y/o el Custodio deberán analizar indicadores económicos ("*Coincident, Leading and Lagging Economic Indicators*") que establezcan

claramente eventos extraordinarios de riesgo para los Fondos de la SIPR y su cartera de inversiones.

b. Será responsabilidad del Tesorero (a través de la Comisión de Inversiones, Sub-Tesorero y/o el Custodio) el manejo de las inversiones siguiendo las guías establecidas de forma tal que se optimicen los resultados dentro de las condiciones económicas y mercados financieros prevalecientes.

3. Transacciones Permitidas

Se está permitido invertir en los siguientes tipos de instrumentos:

a. Equivalentes de efectivo:

- 1) Instrumentos del Tesoro
- 2) “Money Market Funds” - tipo de fondo mutuo que invierte en valores de deuda a corto plazo.
- 3) “Commercial Paper”- notas a corto plazo, sin garantía, descontadas, y negociables, vendidas por una compañía a otra, para satisfacer necesidades inmediatas de efectivo.
- 4) Certificados de Depósito
- 5) Instrumentos a corto plazo ofrecidos por instituciones financieras reguladas en los EE. UU. y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico

b. Instrumentos de Ingreso Fijo:

- 1) Obligaciones del Gobierno de Estados Unidos (notas, cupones y bonos)
- 2) “Mortgage Backed Securities (MBS)” - representa propiedad de un interés sin distribuir en un grupo de hipotecas. El principal y el interés de las hipotecas individuales se utilizan para pagar el principal y el interés de los inversionistas en los MBS. También conocido como "Mortgage pass-through."
- 3) “Mortgage pass-through guaranteed by GNMA, FNMA o Freddie Mac”
- 4) Obligaciones colateralizadas con hipotecas (CMO) (“GNMA, FNMA o Freddie Mac”) - Tipo de MBS que crea grupos de interés por clase de inversionista con vencimiento variable. El repago de estos grupos se usa para retirar bonos en el orden especificado por el bonista.
- 5) Bonos y Notas Convertibles - Bono o Nota que se puede convertir en una cantidad predeterminada de acciones de la compañía durante su vida, generalmente a discreción del bonista.

c. Acciones

- 1) Preferidas de Corporaciones de EEUU - Acciones que tienen prioridad sobre la acción ordinaria de una corporación en la distribución de dividendos y a menudo de activos.

- 2) Comunes de Corporaciones de EEUU – Representa propiedad en común de parte una corporación de EEUU
 - 3) Comunes de Corporaciones de Puerto Rico - Representa propiedad en común de parte una corporación de Puerto Rico
 - 4) Opciones, limitando su uso a:
 - a) “Covered Calls” - La venta de una opción de compra cierta cantidad de instrumentos a un precio dado hasta una fecha dada cuando se es el dueño del instrumento.
 - b) Compra de “puts” – La compra de una opción para vender cierta cantidad de instrumentos a un precio dado a una fecha dada.
 - c) “Collars” - Combinación de Calls y Puts que limitan (aunque no eliminan) el riesgo que su valor se reduzca.
 - d. No se permitirá el uso de la Cartera de inversiones de la SIPR para especular o colocar dineros en transacciones prohibidas. Todas las inversiones se mantendrán en dólares de los Estados Unidos de América.
4. Transacciones prohibidas
- Se prohíbe invertir en los siguientes tipos de activos o transacciones:
- a. Opciones y Derivados (excepto “Covered Calls” y compra de “puts”)
 - b. “Commodities” – Alimento, metal, u otra sustancia física que se compra o vende en el mercado de valores. (Fondos asociados a estos “commodities” están permitidos)
 - c. “Private Placements”.- Compra o venta de instrumentos privadamente o a un grupo pequeño.
 - d. “Short Selling” - La venta de un instrumento que el vendedor no posee, o cualquier venta que sea completada por la entrega del instrumento que fue prestada al vendedor.
 - e. “Currency transactions” -Transacciones de cambio de moneda
 - f. “CMO residuals” – Transacciones con residuales de CMO
 - g. Compras de Instrumentos de Inversión al Margen
 - h. “Banker’s Acceptances” – instituciones no financieras con repago garantizado por un banco.
 - i. “Repurchase Agreements”- Acuerdo de compraventa de valores financieros con el objetivo de proveer u obtener financiamiento.
 - j. Obligaciones de Gobiernos o Corporaciones Extranjeros

- k. “Planned Amortization Class Collateral Mortgage Obligations” PAC CMO’s.
- l. “Interest Only”, “Principal Only” y “Residual Tranche” CMO
- m. “Guarantee investment Contract GIC’s” - Un producto de inversión pura, en el cual una compañía acuerda, para una sola prima, pagar en una fecha de madurez, el principal, a un interés predeterminado sobre la vida de la inversión.
- n. “Limited Partnerships” – Sociedad que incluye uno o mas socios con responsabilidad limitada.
- o. Inversiones de Bienes Raíces, (excepto “Real Estate Investment Trust”)
- p. “Venture-Capital Investments” – inversiones de capital empresas noveles.
- q. “Futures” - Un contrato financiero que obliga a un comprador (vendedor) comprar (vender y entregar) los instrumentos financieros o materiales en una fecha futura, a menos que cierre antes de la expiración.
- r. “Hedge Funds” – Cartera manejada agresivamente, que toma posiciones en oportunidades seguras y especulativas.
- s. “Hedge Fund of Funds” - Cartera de fondos manejada agresivamente, que toma posiciones en oportunidades seguras y especulativas.
- t. Otras Transacciones que no han sido específicamente autorizadas por este documento.

G. Manejo de Riesgo

1. El riesgo de inversión se define como un alto grado de fluctuación en el valor de mercado de una cartera de inversiones dentro de un ciclo de mercado. Para lograr un control razonable de este riesgo, la Comisión de Inversiones, con el asesoramiento del Custodio, establecerán los parámetros y las guías correspondientes.
2. Cada Fondo tendrá unas guías específicas de acuerdo con los objetivos específicos de dicho fondo. Dichas guías serán establecidas por la Comisión de Inversiones, con el asesoramiento del Custodio.
3. Cada Fondo tendrá un Horizonte de inversión ajustado a los objetivos particulares basados en las necesidades particulares de la SIPR. Dichas guías serán establecidas por la Comisión de Inversiones, con el asesoramiento del Custodio.
4. Riesgo de Falta de Pago por Terceros: La SIPR no asumirá riesgo de falta de pago por terceros ("default risk") con el propósito de maximizar rendimientos.

5. Se reconoce que la economía y los mercados financieros pueden experimentar periodos de extrema volatilidad por lo tanto se permite el mantenimiento de balances de efectivo significativos con tal de proteger el valor de la cartera en tales circunstancias. La implementación de esta práctica requiere comunicación inmediata al Tesorero (a través del Presidente, Sub-Tesorero y/o la Comisión de Inversiones)

H. Disposiciones

1. Fondo Educativo para Préstamos Estudiantiles y de Becas

a. Objetivos Generales

- 1) Es el interés del Fondo Educativo de la SIPR el distribuir, ad infinitum, vía préstamos estudiantiles y becas, las ganancias de las inversiones, sin especificar un mínimo a dotar anualmente. Aunque el fondo tiene cierta flexibilidad, es la expectativa que el mismo mantenga su valor real (i.e. valor ajustado a la inflación) en el largo plazo (mínimo 3 a 5 años).
- 2) Las inversiones del fondo deben ser lo suficientemente liquidas como para permitir la cobertura de necesidades planificadas de efectivo.
- 3) La inversión ha de caracterizarse como de rendimiento total ("*Total Return*"), es decir, las inversiones han de enfatizar la apreciación del capital y/o la generación de dividendos - intereses.

b. Objetivos de Riesgo

- 1) Capacidad para Incurrir en riesgo: posee una capacidad para incurrir en riesgo superior al promedio por las siguientes razones:
 - a) No está obligado a distribuir fondos todos los años.
 - b) Horizonte de Inversiones – 10 años
- 2) Voluntad para Incurrir Riesgo: El riesgo principal es incurrir en pérdidas en el valor real de la cartera de inversiones en el largo plazo. La tasa de inflación promedio en Puerto Rico sugiere el rendimiento mínimo necesario para mantener el valor real de la cartera. El logro de este rendimiento mínimo requiere exposición a instrumentos de inversión, dentro de aquellos permitidos, con rendimientos potencialmente volátiles.

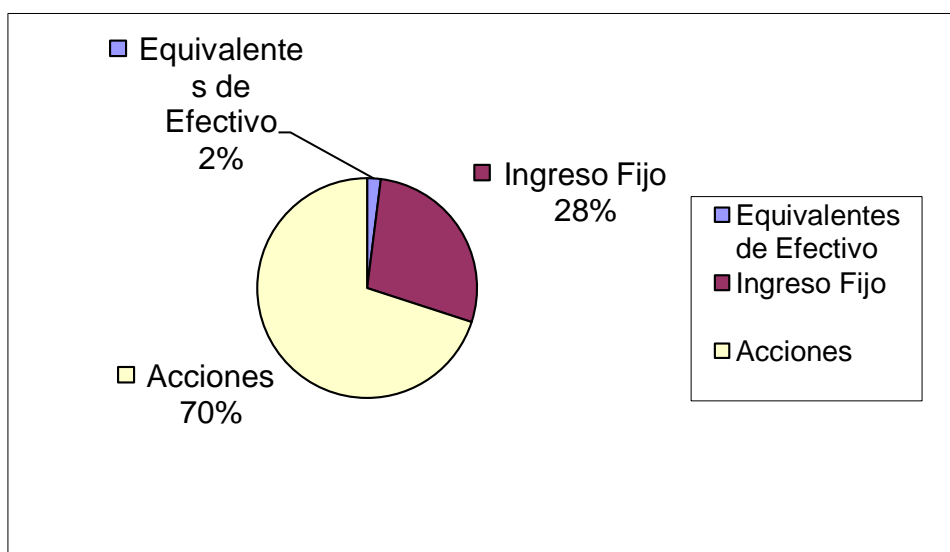
c. Objetivos de Rendimiento

- 1) Rendimiento mínimo Requerido – inflación promedio en Puerto Rico
 - a) El valor de la inflación promedio se actualizará al momento de revisar esta política.
 - b) La inflación promedio en Puerto Rico se determinará de acuerdo a los datos provistos por la Junta de Planificación de Puerto Rico.

- 2) Rendimiento promedio esperado sobre el Horizonte de Inversión: un margen mínimo de ½% por encima de la inflación promedio durante el **horizonte de Inversión**.

d. Distribución del Fondo

Distribución Estratégica – La meta de distribución a largo plazo de este fondo será determinado de tiempo en tiempo por la Junta Directiva utilizando el insumo de pasada experiencia, de un análisis y/o de una evaluación efectuado por la Comisión de Inversiones y del Tesorero.



- 1) Distribución Táctica – Rango de Distribuciones Permitidas para responder a los cambios a la economía.

| | Max | Min |
|--------------------------------------|-----|-----|
| Instrumentos de Rendimiento Variable | 83% | 22% |
| Instrumentos de Rendimiento Fijo | 76% | 15% |
| Equivalentes de Efectivo | 15% | 2% |

I. Otras Disposiciones

A. Deberes y Atribuciones de los Tesoreros, Subtesoreros y Auditores

Al juramentar su cargo, cada tesorero, subtesorero y auditor se responsabiliza y obliga a cumplir la política institucional de tesorería, según establecida en los reglamentos y procedimientos de la SIPR. Diligenciará todas las resoluciones, decisiones y directrices aprobadas por la Asamblea General, Junta Directiva y Junta de Síndicos según el cargo que ocupa.

Será motivo de sanciones o encauzamiento judicial, según aplique, el no cumplir con los deberes y responsabilidades de tesorería y auditoría ya sea por omisión, negligencia, brindar información falsa o cometer fraude, en contra de los reglamentos, políticas y procedimientos establecidos por la SIPR o por disposición de leyes estatales y federales.

RECOMENDACIÓN: COMITÉ AD-HOC FINANZAS – 15 DE ABRIL DE 2020

CERTIFICADO POR: SECRETARIO SIPR - _____

APROBADO POR PRESIDENTE SIPR - _____ +



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

INFORME DEL AUDITOR



Ing. Juan Díaz Belliard
Auditor 2019-2020



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

INFORME DEL AUDITOR

Saludos a nuestros compañeros que participan de manera virtual de esta Centésima Décima Sexta Asamblea Anual.

Este año ha sido uno atípico por los fenómenos naturales que hemos enfrentado, así como por la pandemia del Covid-19, la cual todavía combatimos. Estos acontecimientos han alterado los órdenes habituales de nuestras vidas y también las operaciones acostumbradas de esta institución, por lo que hemos tenido que modificar la manera de relacionarnos y llevar a cabo nuestras responsabilidades.

Efecto de esta situación ha sido el retraso en las fechas acostumbradas para la presentación de los informes trimestrales requeridos en nuestro Reglamento. Sin embargo, atemperándonos a nuestra nueva realidad, sometemos el informe de las intervenciones realizadas para el presente año fiscal.

INTERVENCIONES

PERIODO EXAMINADO

1ra. Realizada en julio 1 de 2020

Noviembre de 2019 hasta abril de 2020

2da. Realizada en septiembre 16 de 2020

Mayo de 2020 hasta julio de 2020

El primer informe comprende 6 meses ya que este fue el periodo crítico de la pandemia en el cual predominó el confinamiento y cierre de casi toda actividad comercial y social; período también en el cual no habíamos definido la manera de llevar a cabo el examen de los documentos.

Certificamos que las actividades fiscales examinadas en esos periodos, cumplen a cabalidad con las sanas prácticas de administración y contabilidad; los desembolsos están respaldados con los documentos que corresponden y se realizaron dentro del presupuesto aprobado.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 56 del Capítulo IX del Reglamento de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico, someto a la consideración de esta Asamblea General el Informe Anual de Auditoría para el año 2019-2020.

En San Juan, Puerto Rico, a 21 de noviembre de 2020.

Juan Diaz-Belliard, P. E.
Auditor



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



PRESUPUESTO FONDO OPERACIONAL 2020-2021

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 de noviembre de 2020
Asamblea Virtual via ZOOM

| PARTIDA | PRESUPUESTO 2019-2020 | ESTADO 2019-2020 | PRESUPUESTO 2020-2021 |
|---------------------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| INGRESOS | | | |
| | | | |
| CUOTAS | \$ 7,320.00 | \$ 5,220.00 | \$ 7,020.00 |
| INTERESES | \$ 100.00 | \$ 32.56 | \$ 100.00 |
| ASAMBLEA | \$ 19,000.00 | ----- | \$20,000.00 |
| OTRAS ACTIVIDADES | \$ 8,000.00 | \$ 4,890.00 | \$ 6,000.00 |
| OTROS | \$ 300.00 | ----- | \$ 500.00 |
| TOTAL | \$ 34,720.00 | \$ 10,142.56 | \$ 33,620.00 |
| | | | |
| EGRESOS | | | |
| | | | |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | \$ 6,000.00 | \$ 1,381.17 | \$ 7,000.00 |
| ASAMBLEA | \$19,000.00 | ----- | \$20,000.00 |
| OTRAS ACTIVIDADES | \$ 9,320.00 | \$ 2,470.00 | \$ 6,120.00 |
| OTROS GASTOS | \$ 400.00 | \$ 240.00 | \$ 500.00 |
| TOTAL | \$ 34,720.00 | \$ 4,091.17 | \$ 33,620.00 |

Sometido:

Madeline Muñiz Pérez

Madeline Muñiz Pérez
Tesorera 2019-2020



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

INFORME PRESIDENTE JUNTA DE SÍNDICOS



Ing. Esther Maritza Zambrana Cruz
Presidente, Junta de Síndicos 2019-2020



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

Informe del Presidente la Junta de Síndicos de la SIPR

A todos los Socios:

Ing. Esther Maritza Zambrana Cruz, PE
Presidenta, Junta de Síndicos

A continuación, presentamos el informe de la Junta de Síndicos que comprende el término de noviembre 2019 a octubre 2020, según lo dispone nuestro Reglamento.

Este ha sido un año lleno de retos y desafíos, logrando alcanzar y superar las expectativas, añadiendo valor a esta gran encomienda. Todo lo cual fue posible por contar con un equipo de Síndicos que demostraron una vez más el valor que tiene el Voluntariado con Compromiso.

Durante este año, la Junta de Síndicos (JdS) celebró diez (10) reuniones y de éstas, nueve (8) fueron ordinarias y dos (2) se celebraron en conjunto con la Junta de Directores de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico (SIPR). Éstas reuniones conjuntas resultaron de gran provecho para facilitar los procesos y darles continuidad a los trabajos de ambas juntas directivas. La reunión de marzo 2020 fue pospuesta precisamente por ser exactamente el momento del cierre total del país. A partir de abril 2020, el 100 por ciento de nuestras reuniones fueron celebradas de forma remota o virtual, logrando en todas ellas alcanzar el quorum requerido y sirviendo como un gran estímulo hacia la participación. Actas, agendas, informes y documentos relacionados, se encuentran en nuestro archivo digital (juntasindicos.sipr@gmail.com), lo que preserva el progreso de los trabajos realizados y que pueda servir como fundamento para próximas juntas directivas.

El 17 de noviembre de 2019 celebramos nuestra Asamblea Anual 2019 en Punta Borinquén Resort, en Aguadilla, Puerto Rico. Ocasión donde se llevó a cabo la selección, ratificación y juramentación de ambas juntas directivas por el Ing. Juan F. Alicea Flores, Presidente del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



(CIAPR). Además, se aprovechó la ocasión para que por primera vez entregáramos a dos estudiantes universitarios de Ingeniería Civil, la nueva Beca Socio Distinguido Ing. Carlos A. Flores Pagán, en digno honor a su memoria. Esta iniciativa provocó que surgiera la intensión de una segunda Beca Socio Distinguido, la cual detallaremos más adelante.

El 12 de diciembre de 2019, según dispone nuestro Reglamento, celebramos la elección de la nueva Junta de Síndicos 2019-2020, lo cual se llevó a cabo en conjunto con la Junta Directiva de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico. La nueva Junta de Síndicos quedó constituida como sigue:

Junta de Síndicos de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico 2019-2020

Ing. Esther M. Zambrana Cruz - Presidenta
Ing. Rafael Llavina Mercado - Vicepresidente
Ing. Rolando García González - Secretario
Ing. Madeline Muñiz Pérez - Tesorero
Ing. Wigberto Rivera Nieves - Sub-Tesorero
Ing. Benjamín Colucci Ríos - Director
Ing. Juan Cruz Cay - Director
Ing. Wilhelm Denizard Ramsamy - Director
Ing. Yamil Castillo Crescioni - Director
Ing. Humberto Rosas Preciado - Director
Ing. José Capeles Díaz - Pasado Presidente Inmediato
Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez - Presidente de la Junta Directiva

De manera especial, felicitamos a los siguientes colegas que, además de su desempeño en nuestra junta directiva, fueron ratificados para continuar sus labores en los componentes del CIAPR: Ing. Wilhelm Denizard Ramsamy, Presidente del Capítulo de Bayamón y Tesorero del CIAPR; y el Ing. Wigberto Rivera Nieves, Presidente del Capítulo de San Juan y Auditor del CIAPR.

Reconociendo la necesidad, y conveniencia, de contar con una herramienta que facilitara el seguimiento y plasmara todos los trabajos realizados, se logró implantar un registro de gestiones, su progreso y logros alcanzados.

El siguiente Cuadro nos presenta este registro de nuestras gestiones durante el pasado año con sus progresos y logros.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO

Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



| REGISTRO DE ASUNTOS ATENDIDOS Y EN PROGRESO DE LA JUNTA DE SÍNDICOS DE LA SIPR / 2019-2020 | | | | | |
|---|-----------------------------------|--------------|-----------------|------------|---|
| ENCOMIENDA | COORDINADOR | FECHA INICIO | FECHA FINALIZAR | % PROGRESO | COMENTARIOS |
| 1 Aclaración de Secuencia de Préstamos Otorgados | Ing W Rivera | 23/07/2020 | | 0% | |
| 2 Actividad Pro-Fondos Beca Ing Luis M Carrillo, Jr | Comisión Ad Hoc | 16/01/2020 | 25/08/2020 | 100% | ● Se otorgaron 3 becas / Éxito Total |
| 3 Coordinación Encuentro Universitario - CU | Ing M Zambrana | 16/01/2020 | 20/08/2020 | 100% | ● |
| 4 Coordinación Encuentro Universitario - RUM | Ing B Colucci | 16/01/2020 | | 0% | |
| 5 Coordinación Encuentro Universitario - UAGM | Ing R García | 16/01/2020 | | 0% | |
| 6 Coordinación Encuentro Universitario - UI | Ing M Zambrana | 16/01/2020 | 16/01/2020 | 100% | ● |
| 7 Coordinación Encuentro Universitario - UPPR | Ing W Rivera | 16/01/2020 | | 0% | |
| 8 Coordinación Entrega Medallas Ing Juan Bautista Rodríguez por Promedios Más Altos por Universidad | Comité Enlaces & Alianzas | 21/05/2020 | | 100% | ● |
| 9 Creación Beca Socio Distinguido Ing Rita Asencio | Comité | 16/04/2020 | 24/09/2020 | 100% | ● Reglamento Becas & Préstamos registró su creación |
| 10 Digitalizar Docs Archivo & Subir a la Nube | Comité de Admin & Control de Docs | 23/01/2020 | | 75% | |
| 11 Establecer Registro de Asuntos Pendientes | Ing R Llavina | 20/02/2020 | 18/09/2020 | 100% | ● Una iniciativa del pasado presidente, Ing J Capeles |
| 12 Evaluación / Recomendación Becados Ing Luis M Carrillo, Jr. | Comité Ad Hoc | 13/07/2020 | 20/08/2020 | 100% | ● Ingenieros R Llavina, B Colucci & R García |
| 13 Nueva Página Facebook / Instagram Sea Pública | Ing E Rodríguez | 16/01/2020 | | 100% | ● Una iniciativa de la presidenta Ing M Zambrana |
| 14 Organizar Expedientes de Prestatarios Activos & Establecer Procedimiento Seguimiento | Ing W Rivera | 16/04/2020 | | 50% | |
| 15 Presentación Ante Junta Gobierno CIAPR (Re: SIPR) | Ing E Rodríguez Ing M Zambrana | 20/02/2020 | 08/08/2020 | 100% | ● |
| 16 Préstamo a Carla Michele López (\$10500) | Ing W Rivera | 02/11/2015 | | 100% | ● 100 |
| 17 Préstamo a Jeriann M Ocasio Espinosa (\$816.80) | Ing W Rivera | 05/03/2020 | 01/04/2021 | 50% | 50 |
| 18 Préstamo a Jorge Sepúlveda Maldonado (\$8000) | Ing W Rivera | 22/08/2017 | | 75% | 76 |
| 19 Préstamo a Marian V Díaz Laboy (\$500) | Ing W Rivera | 21/03/2019 | | 100% | ● 100 |
| 20 Préstamo a Maryamelis González González (\$8358) | Ing W Rivera | 29/12/2017 | | 75% | 89 |
| 21 Préstamo a Obed Acevedo Román (\$6636) | Ing W Rivera | 01/11/2017 | | 25% | 18 |
| 22 Procedimiento Para Manejo Control Documentos | Ing R Llavina | 16/01/2020 | 20/08/2020 | 100% | ● Includo en Manual Administrativo |
| 23 Reglamento Becas & Préstamos | Ing R Llavina | 16/01/2020 | 20/08/2020 | 100% | ● Includo en Manual Administrativo |
| 24 | | | | 0% | |

Veamos los datos más sobresalientes de cada Encomienda:

Becas Ing. Luis M Carrillo, Jr.

A. El 2019-2020 es el segundo año en que desarrollamos una excelente oferta académica para nutrir este fondo de beca. Para ello creamos la Serie de Seminarios: Innovación, Ingeniería y Desarrollo Económico: Combinación Ganadora para el Puerto Rico que Queremos. Contamos con diez extraordinarios recursos de la academia y la práctica profesional de la Ingeniería y relacionados. En agosto de 2020, logramos de forma totalmente remota o virtual ofrecer cuatro módulos enfocados a Gobierno e Industria, Academia, Seguridad Hídrica y



SOCIETAT DE INGENIEROS DE PUERTO RICO Organizaci3n Centenaria de Profesionales de la Ingenieria



Energía Renovable. Logramos 99 participantes e ingresos de \$4,890.00. Contamos y agradecemos el auspicio del Capítulo de Bayam3n del CIAPR como componente coordinador y, tambi3n en forma destacada, el Capítulo de Carolina del CIAPR. Adem3s, se unieron a este esfuerzo el Instituto de Ingenieros Civiles del CIAPR y la Asociaci3n de Ingenieros Mec3nicos de Puerto Rico.

El Comit3 de Enlaces y Alianzas recibió la encomienda de evaluar cinco (5) estudiantes, recomendando dos finalistas y un tercero por sus m3ritos, en la medida que pudiera ser autorizado por ambas juntas y de contar con los fondos suficientes. Ante el logro de la Serie de Seminarios, pudimos otorgar las tres (3) becas, por excepci3n.

Nuestros estudiantes de la Segunda Edici3n de la Beca Ing. Luis M. Carrillo, Jr. fueron:

- Laura Y. Cruz Arroyo – Ingenieria Civil – Universidad de Puerto Rico – Recinto de Mayagüez
- Lizmairy Castillo Polanco – Ingenieria Industrial - Universidad Interamericana – Recinto de Bayam3n
- Joseph M. L3pez Pag3n – Ingenieria Mec3nica - Universidad Interamericana – Recinto de Bayam3n

En este a3o nuevamente tuvimos otro reto. Esta beca se estableci3 para ser entregada en la Asamblea Anual del CIAPR. Siendo este a3o una experiencia virtual, coordinamos una entrega presencial, tomando en cuenta todos los controles ante la pandemia. Coordinamos el acceso de cada estudiante, el momento para el encuentro y el lugar apropiado, considerando todos los controles necesarios ante la pandemia que nos azota. Los presidentes de ambas juntas directivas trabajamos en equipo y hasta logramos contar con la participaci3n del hijo del Ing. Luis M. Carrillo, Jr, el Sr. 3ngel L. Carrillo, en la entrega de los cheques, gesti3n que agradecemos al Ing. Yamil Castillo.

Es valioso se3alar que considerando el balance inicialmente disponible de \$703.69, m3s los ingresos logrados de \$4,890.00 y la otorgaci3n de las becas por \$3,000.00, este fondo cuenta para el 2020-2021 con un balance de \$ 2,593.69, como fondo semilla para otorgar futuras nuevas becas.

Becas Socio Distinguido

Ing. Carlos A. Flores Pag3n: Tras el logro de crear esta nueva Beca y otorgar dos de ellas en la Asamblea Anual SIPR 2018 - 2019, repetimos la hazaña. Agradecemos la nueva aportaci3n de \$1,500.00 por parte del benefactor, el Dr. Carlos R. Flores, hijo del ingeniero Flores Pag3n, Q.E.P.D. Contando con un balance del a3o anterior de \$535.00, confirmamos contar con el balance suficiente para proceder con la segunda edici3n de esta Beca. Estaremos beneficiando dos nuevos estudiantes de Ingenieria Civil, tal como disponen los requisitos establecidos por el benefactor. Por segundo a3o consecutivo, en nuestra pr3xima Asamblea Anual 2019-2020, estaremos otorgando dos (2) nuevas becas.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



Ing. Rita Asencio López: Durante la inauguración de la Beca Socio Distinguido en la Asamblea Anual 2018-2019, nuestra colega, socia y a quien dedicábamos aquella asamblea, la ingeniera Rita E. Asencio López, sintió el llamado de continuar contribuyendo con nuestra misión de que ningún estudiante deje de estudiar por falta de ayudas económicas. Tras el análisis y los méritos incalculables de la ingeniera Asencio López y tras el aval de ambas juntas directivas, se autorizó la creación de la segunda Beca Socio Distinguido. En esta Asamblea Anual 2019-2020 estaremos celebrando la 1ra Edición de esta beca para un estudiante de Ingeniería Industrial que estudie en la Universidad de Puerto Rico – Recinto Universitario de Mayagüez.

Estamos más que agradecidos por ambos benefactores. Contamos que más Socios Distinguidos que se hayan destacado de forma sobresaliente en el ejercicio de la profesión se unan a esta iniciativa, para honrarles en vida o de forma póstuma, a través de sus familiares. Estas becas mantendrán vigencia en la medida de que el socio o sus familiares aporten los fondos necesarios cada año.

Tesorería / Nuestras Finanzas

Tras una gestión articulada entre ambas juntas directivas, la Tesorera y el Sub-Tesorero, procuramos las gestiones necesarias para apoyar y recomendar estrategias para mantener una salud fiscal.

La creación del Comité de Inversiones de la SIPR, donde la JdS estuvo representada por los ingenieros Yamil Castillo Crescioni y José Capeles Díaz, logró acciones afirmativas hacia la conservación y administración de los fondos de la Sociedad y advirtiendo posibles impactos negativos ante la pandemia del Covid-19.

Por otro lado, los procesos de otorgación y repago de préstamos estudiantiles, fueron atendidos con diligencia.

De seis (6) préstamos activos en el 2018-2019, dos (2) fueron saldados, uno (1) se conserva en estatus “pospuesto” por estar completando estudios graduados, dos (2) en progreso de repago y uno (1) en proceso de negociación para el repago o su saldo.

Este año otorgamos un nuevo Préstamo de Reválida a Jeriann M. Ocasio Espinosa, quien tomó y aprobó la reválida fundamental, comenzó a trabajar e inicio el repago.

A la fecha, la SIPR ha otorgado 225 préstamos en su historia, y nos encontramos revisando la secuencia numérica como parte de las gestiones de la digitalización de documentos de la JdS.

El siguiente Cuadro nos presenta el estatus de cada uno de los prestatarios actualmente activos.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



| Situación Préstamos en Proceso | | | | | | |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-------------------|----------------------|
| Nombre Estudiante | Propósito Préstamo | Cantidad Aprobada | Cantidad Desembolsada | Total Repago | Balance Pendiente | Comentarios |
| Obed Acevedo Román | Bachillerato | \$10,000.00 | * \$6,636.00 | \$1,200.00 | \$5,436.00 | |
| Maryamelis González González | Bachillerato | \$10,000.00 | * \$8,358.00 | \$7,424.00 | \$934.00 | |
| Marian V. Díaz Laboy | Reválida | \$500.00 | \$500.00 | \$500.00 | \$0.00 | |
| Carla Michele López | Bachillerato | \$10,500.00 | \$10,500.00 | \$10,500.00 | \$0.00 | |
| Jorge Sepúlveda Maldonado | Bachillerato | \$8,000.00 | \$8,000.00 | \$6,075.00 | \$1,925.00 | |
| Jeriann M. Ocasio Espinosa | Reválida | \$816.80 | \$816.80 | \$408.00 | \$408.80 | vence 1ro abril 2021 |
| Totales | | \$39,816.80 | \$34,810.80 | \$26,107.00 | \$8,703.80 | |

15/10/2020

Nos resulta pertinente resaltar cómo hemos logrado que se continúe el repago y las gestiones relacionadas. A continuación, la relación para los últimos años.

| Conceptos | Sep. 2018 | Sep. 2019 | Oct. 2020 |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Balance de fondos | \$53,300 | \$39,500 | \$0* |
| Fondos comprometidos | \$47,034 | \$33,094 | \$0* |
| Balance de fondos por cobrar | \$28,594 | \$12,581 | \$8,704 |

*Los casos en progreso de repago ya completaron los estudios, por lo que el balance resultante es cero (0).

Encuentros Universitarios

La JdS y la SIPR, ven este recurso como un medio para promover los préstamos educacionales sin intereses, las becas para estudios de ingeniería y toma de reválida, mentoría, y tantos otros servicios que ofrecemos. Unidos a la Comisión de Becas del CIAPR y la Comisión de Vinculación Universitaria del CIAPR, hemos seguido compartiendo nuestros objetivos a favor de los estudiantes universitarios, enfocados hacia la profesionalización y que ningún estudiante deje sus estudios por falta de ayudas económicas.

Así también recibimos el endoso del Ing. Juan F. Alicea Flores, Presidente del CIAPR, donde reconoce que los componentes capitulares cuentan entre sus constituyentes con recintos universitarios.

De esta forma hemos logrado promover nuestros servicios en eventos organizados por los componentes y por gestión propia de nuestros miembros.

Reconocemos y agradecemos profundamente la coordinación de nuestro Síndico y Presidente del Capítulo de Bayamón, y Tesorero del CIAPR, Ing. Wilhelm Denizard, al integrar nuestras



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



orientaciones en las universidades de su demarcación, todas de forma remota.

- 6 y 7 de mayo de 2020: Orientación sobre beneficios de la JdS y la SIPR en el curso de Capstone de Caribbean University, ocasión en que los recintos de Bayamón y Ponce estaban representados.
- 15 de mayo de 2020: 2do Encuentro Universitario UPR Bayamón con ofreciendo la conferencia sobre la SIPR, ayudas económicas y préstamos sin intereses. Oportunidad que tuvimos para orientar a los estudiantes, facultad, directores y decanos sobre los servicios que ofrece la SIPR.
- 28 de mayo de 2020 participamos en el 6to Encuentro Universitario Caribbean University, coordinado por el Capítulo de Bayamón CIAPR. A esta coordinación se añadieron dos clases de “Capstone” y contamos con su asistencia para una de ellas participando y ofreciendo la orientación.

Medallas Ing. Juan Bautista Rodríguez por Promedios de Graduación Más Altos y por Universidad

Nuevamente tuvimos la oportunidad de entregar estos honores, a pesar de la situación de la pandemia que enfrentamos, lo cual nos requirió ser altamente creativos para poder lograrlo. Por razones obvias, los actos académicos de reconocimientos, honores y colación de grados habían sido cancelados o pospuestos a través de toda la isla. Ante ello, para lograr nuestro objetivo fue necesario realizar un esfuerzo extraordinario por la JdS, y la estrecha colaboración de nuestro Presidente de la SIPR, Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez.

Específicamente, fue necesario coordinar con cada componente capitular relacionado al recinto universitario de interés nuestra participación en su Asamblea Anual 2020. Con ello identificar los estudiantes y hasta sus familias. Esto incluyó desde entrar de formar remota a las asambleas, hasta recorrer largas distancias para llevar cada medalla. Esta fue una acción que nos unió más y abrió puertas con nuestra gente en los capítulos; oportunidad que confiamos mantengamos fuerte para próximos eventos y hasta Encuentros Universitarios.

Agradecemos a nuestro Presidente de la SIPR, Síndicos, presidentes capitulares, estudiantes, familiares y tantos otros que nos ayudaron en esta gran misión. Finalmente, y con un gran trabajo en equipo, entregamos las medallas y reconocimos a los graduados con promedios universitarios más altos en Puerto Rico. Estos fueron:



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



- Chanel González Acevedo, Ingeniería Industrial - Universidad Interamericana – Recinto de Bayamón. Coordinado con el Capítulo de Bayamón CIAPR.
Ing. Maritza Zambrana, Ing. Wilhelm Denizard, Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez.
- Jorge L. Cruz Agosto, Ingeniería en Computadoras – Universidad Ana G. Méndez - Recinto de Gurabo. Coordinado con el Capítulo de Caguas CIAPR.
Ing./Dr. Rolando García.
- Rodolfo Dominicci Rivera, Ingeniería Eléctrica - Caribbean University – Recinto de Ponce. Coordinado con el Capítulo de Ponce CIAPR.
Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez
Jessiel Isaac Maldonado Ayala, Ingeniería Eléctrica - Universidad Politécnica de Puerto Rico – Recinto de San Juan. Coordinado con el Capítulo de San Juan CIAPR.
Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez y el Ing. Wigberto Rivera Nieves.
- Gustavo José Martínez Zayas, Ingeniería Mecánica
Gaetana H. Michelet, Ingeniería Mecánica
Ángel Noel Santiago Colón, Ingeniería Química
Universidad de Puerto Rico – Recinto de Mayagüez
Coordinado con el Capítulo de Mayagüez CIAPR.
Dr. Benjamín Colucci Ríos y el Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez.

Comité Administración y Control de Documentos

Dado el interés de preservar desde los documentos de alto valor, en ocasiones confidenciales, hasta la historia de la Sociedad, le dimos continuidad a la iniciativa y ya comenzamos la digitalización de documentos, además de establecer la “Nube” de la JdS. Ya estamos listos para extender el proceso y completar la digitalización de los documentos de la SIPR y está creando su propia “Nube”.

Recordemos lo antes dicho de que con el interés de mantener actualizado el logro y progreso de cada encomienda o gestión, se estableció el Registro de Asuntos Pendientes de la Junta de Síndicos de la SIPR / 2019-2020, el cual compartimos al inicio de este informe.

Medios de Difusión

- Redes Sociales JdS. Mantenemos actualizada nuestra página en las redes sociales <https://www.facebook.com/JuntaSindicosSIPR>
- Cartel y Becas SIPR. Le hemos dado continuidad para mantener actualizado este medio, como recurso para nuestros enlaces y contactos universitarios con quienes nos hemos mantenido en contacto.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



- ¡Ahí Está tu Colegio! Continuamos participando y promoviendo la JdS y la SIPR a través del programa radial del CIAPR que se transmite todos los miércoles a las 7:00 p.m. por la frecuencia 1320 de la banda AM.
- CIAPR – Departamento de Desarrollo Profesional y Educación Continuada. Nos hemos mantenido en continuo contacto con este Departamento en todo lo relacionado a los repasos de reválida para hacer disponible el préstamo de reválida. Esto incluyó orientaciones presenciales previo a la actual pandemia.
- Futuros estudiantes universitarios. El 7 de marzo de 2020 ofrecimos la orientación coordinada por el Instituto de Ingenieros Civiles.
- Redes Sociales SIPR – en un trabajo colaborativo mediante el cual actualizamos y mantenemos la página como un servicio a los socios y la comunidad. <https://www.facebook.com/groups/117513148296110/>
- Audiencia ante la Junta de Gobierno del CIAPR 2020. Como fuera previamente establecido, realizamos la presentación anual de la misión, visión, logros y planes de acción de la SIPR ante los presidentes de componentes del CIAPR. Reconociendo que a la Junta llegan nuevos profesionales de la Ingeniería y Agrimensura, cumplimos con el objetivo de concienciar a sus integrantes del valor que añade esta organización afín, compuesta por profesionales licenciados en la ingeniería, al Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico. Así también, el material actualizado que fue presentado, sirvió de base para apoyar la iniciativa de la SIPR de estimular a la participación de socios activos, inactivos y futuros.

Agradecemos a todos nuestros Síndicos, actuales y quienes nos antecedieron. Todos seguimos abriendo puertas y aceptando retos. Este ha sido un año de grandes retos; muchos han dicho que sin precedentes. Pero, también ha sido uno de logros. Nosotros estamos convencidos de que el Voluntariado con Compromiso hace la diferencia.

Ante ustedes el Informe Anual 2019-2020 de la Junta de Síndicos de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico.

“Siempre parece imposible hasta que se hace.”

Nelson Mandela



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

Informes de Actividades
Técnicas y Sociales
Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico
Año 2020

**Sociedad de
Ingenieros de
Puerto Rico - SIPR**

Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez, Presidente
SIPR

Ing. Esther Maritza Zambrana Cruz,
Presidenta

Junta de Síndicos SIPR



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

INFORME ACTIVIDADES TECNICAS

Durante este año se celebró igual que el pasado año un seminario técnico para levantar los fondos requeridos para otorgar por segunda vez en la historia de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico la beca Ing. Luis M. Carrillo Jr.

La actividad consistió en una serie de Seminarios bajo el tema principal Innovación, Ingeniería y Desarrollo Económico, Combinación Ganadora para el Puerto Rico que Queremos y se dividió en los siguientes cuatro módulos.

Módulo #1: Perspectiva del Gobierno e Industria

- Martes, 4 de agosto de 2020
- Recursos y Temas
- Ing. Manuel Laboy - Oportunidades de Desarrollo Económico. Fondos disponibles. Formas para solicitar.
- Ing. Emilio Colón Zavala – Ventaja Competitiva del Mercado Local. Calidad de Servicios en la isla e historias de éxito.

Módulo #2: Perspectiva de la Academia

- Martes, 11 de agosto de 2020
- Recursos y Temas
- Ing./Dr. Rolando García González - Innovación como vehículo del desarrollo económico
- Ing./Dr. José A. Martínez Cruzado – Consideración de las Nuevas Fallas Sísmicas en el Diseño
- Sismorresistente de Estructuras
- Ing./Dr. Ricardo R. López Rodríguez – Alternativa Para Refuerzo Sísmico de Casas Sobre
- Columnas Esbeltas



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



Módulo #3: Seguridad Hídrica: Elemento Indispensable para las Aspiraciones de la Sociedad Puertorriqueña

- Martes, 18 de agosto de 2020
- Recursos y Temas
- Ing. Car-Axel P. Soderberg Mayoral – Recursos de Agua de Puerto Rico: Situación Actual, Desafíos y Soluciones
- Dr. Juan Villeta Trigo - Repercusiones Económicas de la Escasez de Agua

Módulo #4: El futuro de Energía Renovable en Puerto Rico

Martes, 25 de agosto de 2020

- Recursos y Temas
- Ing. / Dr. José A. Colucci Ríos – Retos y Desafíos
- Ing. Ángel R. Zayas Duchesne – Energía Solar
- Ing. Edison Parés Atilés – Energía Eólica



*Innovación, Ingeniería y Desarrollo Económico:
Combinación Ganadora para el Puerto Rico que Queremos*

Martes - 4, 11, 18 & 25/agosto/2020

6:00 p.m. - 8:00 p.m. vía ZOOM



Conferenciantes:

Ing. Manuel Laboy
Ing. Emilio Colón Zavala
Ing. /Dr. Rolando García González
Ing./Dr. José A. Martínez Cruzado
Ing./Dr. Ricardo R. López Rodríguez
Ing. Carl-Axel P Soderberg Mayoral
Dr. Juan Villeta Trigo
Ing. / Dr. José A. Colucci Ríos
Ing. Ángel R. Zayas Duchesne
Ing. Edison Parés Atilés

Temas Principales:

Módulo #1: Perspectiva del Gobierno e Industria (4/08/2020)
Módulo #2: Perspectiva de la Academia (11/08/2020)
Módulo #3: Seguridad Hídrica: Elemento Indispensable para las Aspiraciones de la Sociedad Puertorriqueña (18/08/2020)
Módulo #4: El futuro de Energía Renovable en Puerto Rico (25/08/2020)

Evento Pro-Fondos Beca de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico
Ing. Luis M. Carrillo, Jr.

Costos: Miembros SIPR y Colegiados - \$20/modulo ó \$60/serie completa
Público en General - \$30/modulo ó \$100/serie completa
Estudiantes presentando ID universitaria – LIBRE DE COSTO

PARA REGISTRO ACCESE A: www.ciapr.org O COMUNICARSE AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUADA AL: TEL. (787) 758-2250 EXT. 213, 214, 215

Educación
Continuada:
8 Horas
Contacto
Técnicas
para
Ingenieros
y
Generales
para
Agrimensores

Logramos matricular un total de 99 participantes y obtuvimos ingresos totales de \$4,890.00.

Agradecemos el auspicio y colaboración que tuvimos de los Capítulos de Bayamón y Carolina del CIAPR, del Instituto de Ingenieros Civiles y de la Asociación de Ingenieros Mecánicos de Puerto Rico.

Cordialmente,

Edgar I. Rodríguez Pérez, PE
Presidente, Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico



INFORME DE ACTIVIDADES SOCIALES

NOVIEMBRE

Asamblea Num. 115

Asamblea dedicada a la Ing. Rita Asencio

Celebrada el 17 de noviembre de 2019
en el Hotel Punta Borinquen en Aguadilla.



El Presidente de la SIPR, Ing. José E. Hernández Borges se dirige a los presentes



Vista de todos los Socios y acompañantes en la Asamblea



Nuestro Presidente le brinda un mensaje de a nuestra homenajada, Ing. Rita Asencio



Nuestro Presidente hacen entrega del reconocimiento a nuestra homenajada quien fuera Presidenta de la SIPR.



Juramentación de ambas Juntas Electa



Mensaje de aceptación del nuevo Presidente

**Séptimo Encuentro CIAPR
y Universidad Interamericana Recinto de Bayamón
21 de noviembre de 2019**



DICIEMBRE



**Primera reunión conjunta
de las Juntas de
Directores y Síndicos,
Foto Oficial
12 de diciembre de 2019**

MARZO

La Junta de Directores de la
Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico
Y su Presidente,
Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez
Los invitan a su tradicional

FIESTA NAVIDEÑA

El domingo 2 de febrero de 2020
De 11:00 a.m. a 5:00 p.m.
En la Casa Capitular CIAPR Guayama
Dirección: Carretera 748, Guayama, P.R.

Llévate tus instrumentos musicales!
Tendremos lechón asado para picar,
Almuerzo, refrigerios
y músicaailable.

Entrada: \$30.00 por persona; \$40.00 invitados
\$10.00 niños de 5 a 12 años, Gratis menores de 4 años.

Favor confirmar asistencia con el Ing. Ángel A. Torres Estrada
al 787-366-5841 o al correo electrónico: angel.torresestrada@hotmail.com
o con el Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez al 787-485-4638
o al correo electrónico: erodperez@gmail.com

**Nuestra Fiesta de
Navidad
Casa Capitular de
Guayama**

ABRIL



Mañana de Reflexión

El Presidente del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, Ing. Pablo Vázquez Ruiz, junto a la Clase Graduada CAAM 50, la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico y el Club de Esposas y Esposos del CIAPR, le extienden una invitación a usted y su familia para que nos acompañe a una Mañana de Reflexión

Sábado, 24 de marzo de 2018
8:00 am a 12:00 md
Salón Ing. Esteban Terrats
Sede CIAPR, Hato Rey



Esta Mañana de Reflexión enriquecerá nuestra vida espiritual en preparación a la Semana Mayor. Le exhortamos a que participe junto a sus familiares y nos unamos en oración por nuestro Puerto Rico.



Mañana de Reflexión de Manera Virtual

4 de abril de 2020

AGOSTO

Seminario Virtual Pro – Fondos Beca SIPR, Ing. Luís M. Carrillo Jr. 4, 11, 18 y 25 de agosto de 2020



Innovación, Ingeniería y Desarrollo Económico: Combinación Ganadora para el Puerto Rico que Queremos

Martes - 4, 11, 18 & 25/agosto/2020

6:00 p.m. - 8:00 p.m. vía ZOOM



Conferenciantes:

Ing. Manuel Laboy
Ing. Emilio Colón Zabala
Ing. Ing./Dr. Rolando García González
Ing./Dr. José A. Martínez Cruzado
Ing./Dr. Ricardo López
Ing. Carl-Axel P Soderberg Mayoral
Dr. Juan Villeta Trigo
Ing. / Dr. José A. Colucci Ríos
Ing. Ángel R. Zayas Duchesne
Ing. Edison Parés Atilés

Temas Principales:

Módulo #1: Perspectiva del Gobierno e Industria (4/08/2020)

Módulo #2: Perspectiva de la Academia (11/08/2020)

Módulo #3: Seguridad Hídrica: Elemento Indispensable para las Aspiraciones de la Sociedad Puertorriqueña (18/08/2020)

Módulo #4: El futuro de Energía Renovable en Puerto Rico (25/08/2020)

Evento Pro-Fondos Beca de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico
Ing. Luis M. Carrillo, Jr.

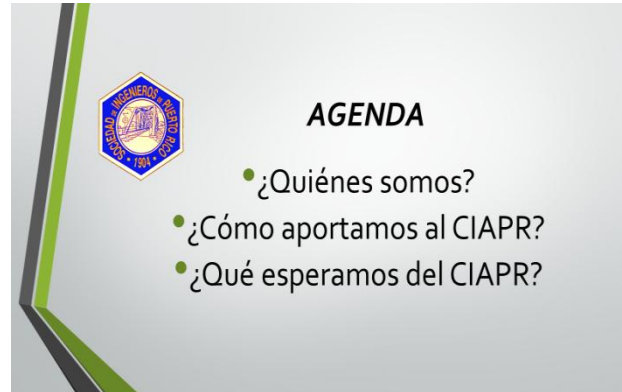
Costos: Miembros SIPR y Colegiados - \$20/modulo ó \$60/serie completa
Público en General - \$30/modulo ó \$100/serie completa
Estudiantes presentado ID universitaria – LIBRE DE COSTO

PARA REGISTRO ACCESE A: www.ciapr.org O COMUNICARSE AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUADA AL: TEL. (787) 758-2250 EXT. 213, 214, 215

Educación
Continuada:
8 Horas
Contacto
Técnicas
para
Ingenieros
y
Generales
para
Agrimensores

Presentación a la Junta de Gobierno del CIAPR sobre la SIPR

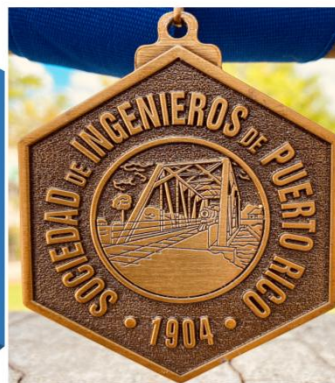
8 de agosto de 2020



Entregas de Medallas Ing. Juan Bautista Rodríguez al mejor promedio graduado de las Escuelas de Ingeniería.

22, 23, 29 y 30 de agosto de 2020

Medalla
Ing. Juan B. Rodríguez
Premio a la
Excelencia
Académica





Entrega Medalla Ing. Juan Bautista Rodríguez a Rodolfo Dominicki, Estudiante Graduado mejor promedio de la Escuela de Ingeniería del Caribbean University, Recinto de Ponce.



Entrega Medalla Ing. Juan Bautista Rodríguez a Gaetana H. Michelet, Estudiante Graduado mejor promedio de la Escuela de Ingeniería del Recinto Universitario de Mayagüez.

Cabe señalar que este año el Recinto Universitario de Mayagüez obtuvo tres estudiantes con 4.00 puntos; además de la estudiante en la foto superior los otros dos lo fueron: Gustavo José Martínez Zayas y Ángel Noel Santiago Colón. La medalla de Gustavo José Martínez Zayas la entregó el Dr. Benjamín Colucci en la Casa Capitular de Mayagüez y la medalla de Ángel Noel este servidor se la entregó a la Sra. Soan Colón quien es la señora Madre de Ángel Noel quien se encuentra haciendo un Grado de Maestría en la Universidad de Purdue en Indiana



Entrega Medalla Ing. Juan Bautista Rodríguez a Jessiel Isaac Maldonado Ayala, Estudiante Graduado mejor promedio de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Politécnica de Puerto Rico.

La Medalla Ing. Juan Bautista Rodríguez de la Universidad Interamericana Recinto de Bayamón fue entregada por nuestra Presidenta de la Junta de Síndicos en la Asamblea Virtual del Capítulo de Bayamón y la del estudiante de la Universidad Ana G. Méndez fue entregada por el Dr. Rolando García González durante la Asamblea Virtual del Capítulo de Caguas.

SEPTIEMBRE

Entregas de Becas SIPR, Ing. Luís M. Carrillo Jr.

26 de septiembre de 2020



El Presidente de la SIPR, Ing. Edgar I. Rodríguez se dirige a los estudiantes becados.



La Ing. Esther Maritza Zambrana, Presidenta de la Junta de Síndicos explica el proceso de selección.



El Sr. Ángel Carrillo, se dirige a los estudiantes

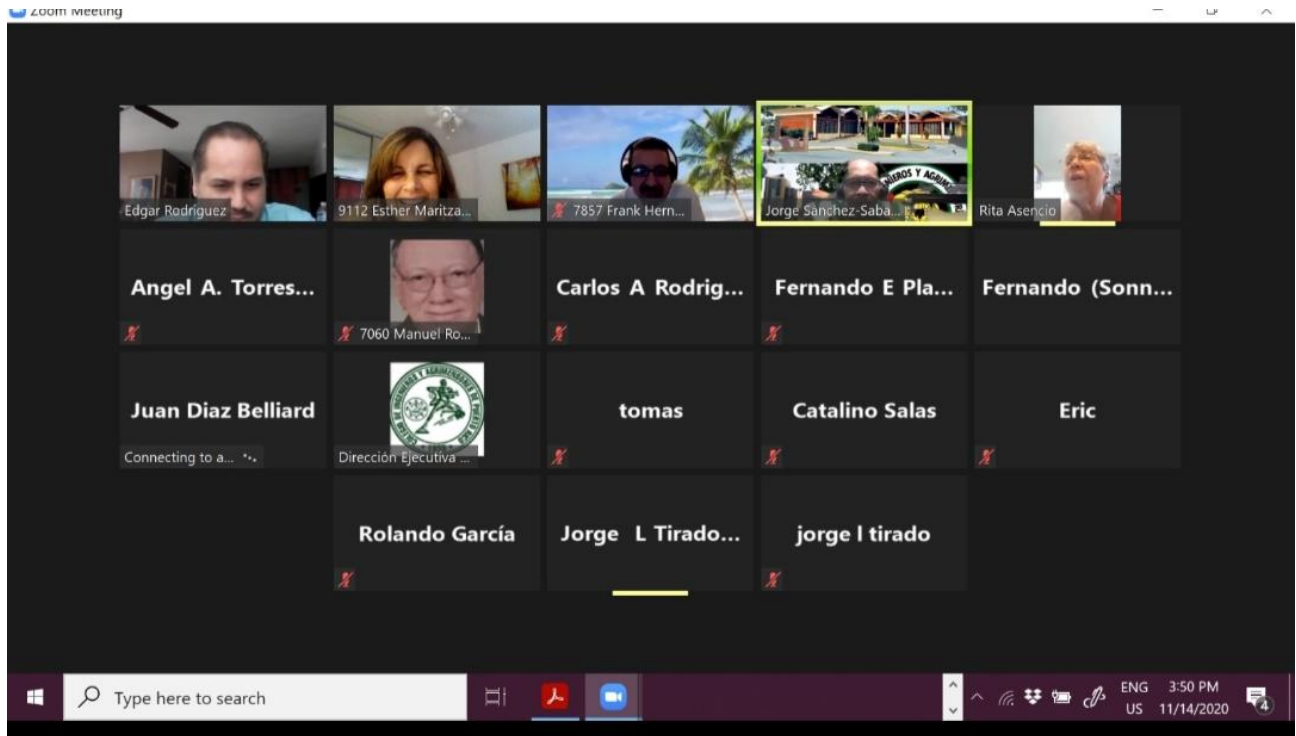


Entrega de la Beca Ing. Luís M. Carrillo Jr. de \$1,000.00

NOVIEMBRE

Orientación a toda nuestra matrícula sobre la utilización de la plataforma virtual ZOOM

14 de noviembre de 2020





SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

INFORME DEL CONSEJO DE EXPRESIDENTES



Ing. Víctor L. Rivera Collazo
Presidente, Consejo de Ex Presidentes
2019-2020

CONSEJO DE EXPRESIDENTES
SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
G.P.O. BOX 364121
SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-4121

INFORME CONSEJO EXPRESIDENTES

INFORME DEL PRESIDENTE
Asamblea Anual SIPR –116

Señor Presidente de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico, Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez, miembros de las Juntas de Directores y de Síndicos, demás miembros de esta prestigiosa organización. A continuación paso a presentarles mi informe como Presidente del Consejo de Ex-presidentes de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico. (SIPR).

Este año ha sido un año atípico debido a la pandemia del Coronavirus que afecta a todo el mundo. Ha cambiado para siempre la forma de reunirnos y trabajar en equipo. Con esto de reunirnos en forma virtual, como Presidente del Consejo, asistí regularmente a todas las reuniones de la Junta Directiva de SIPR.

Este año perdimos a uno de nuestros pilares dentro del Consejo, el Ing. Harry A. Villegas Díaz en el mes de octubre fue a morar en la casa grande de nuestro padre celestial.

También pedimos oraciones para la salud de los compañeros expresidentes Ing. Enoc Ramos Cancel, Ing. Bernardino Feliciano Ruiz, Ing. Luis Manuel Carrillo Jr., Ing. Rafael Silva Morales y el Ing. Erasmo Martínez Bracero.

Asistí, como Presidente del Consejo, a las siguientes actividades de la SIPR y del CIAPR.

1. Asamblea del Capítulo de Bayamón del CIAPR.
2. Asamblea anual del Instituto de Ingenieros Civiles.
3. Asamblea anual del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de P.R.
4. Guardia de honor al Ing. Harry A. Villegas Díaz, en su velatorio. Agradezco la participación de los Ingenieros Juan A. Pérez González, José E. Hernández Borges y nuestro presidente Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez.

En mi responsabilidad delegada por los distinguidos Ex-Presidentes de la Sociedad, he estado atento en darle siempre el sabio consejo a nuestro Presidente ya su Junta de Directores, sobre los asuntos traídos a nuestra consideración, siempre velando por los mejores intereses de la SIPR y la de sus miembros.

Respetuosamente sometido:

Victor L. Rivera Collazo

Ing. Victor L. Rivera Collazo, P.E., R.P.A.
Presidente Del Consejo de Ex Presidentes SIPR



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

INFORME DEL COMITÉ DE NUEVOS SOCIOS



Ing. Carlos A. Rodríguez
Presidente 2019-2020



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

INFORME COMITÉ SOCIOS Y SOCIOS NUEVOS
11 de noviembre 2020

Objetivo Comité

Mantener la matrícula de socios activos y aumentar el reclutamiento de nuevos Socios.

Matricula actual

Socios activos a mayo 2020: **140**

Alrededor de un 50% de los socios no había pagado la cuota antes de la pandemia.

Se tomo la iniciativa de enviar una carta de cobro a los deudores.

Se enviaron **42** cartas de cobro ofreciendo la alternativa de pagar por ATH móvil o por cheque.

Una iniciativa adicional de llamadas a socios conocidos por miembros del Junta de Directores aumento el número de socios que pagaron.

Por ambas iniciativas se recibió el pago de **16** socios.

A noviembre 11, 2020 tenemos:

128 socios activos

90 socios pagaron la cuota de 2020, para un **70%**.

38 socios no han pagado la cuota de 2020

20 socios ya pagaron la cuota del 2021

Varios socios fallecidos

Algunos socios se mudaron fuera de PR.

Situación Actual:

Muchos socios no están trabajando durante la pandemia.

La Sociedad acepta pagos por ATH móvil y cheques personales recibidos por correo.

Posiblemente la matricula no sabe a qué dirección de correo dirigirse.

Debido a la pandemia no hemos podido celebrar actividades. Muchos socios pagan la cuota cuando asisten a actividades.

Algunos socios han cambiado de dirección, teléfono, e -mail dificultando la comunicación.

Nuevos Socios

Los socios activos presentaron **7** candidatos a ser admitidos como miembros de SIPR:

1. Ing. Manuel F. Rodriguez Perazza- Lic. 7060 PE, Expiración 2023-01-01, Cap. Mayagüez, Activo
2. Ing. Gilberto Cruz Delgado-Lic. 7090 PE, Expiración 2022-11-08, Cap. Caguas, Activo
3. Ing. Arsenio Cáceres Fernández-Lic. 14330 PE, Expiración 2020-12-07, Cap. Mayagüez, Activo
4. Ing. Wilfredo De Jesús Malavé-Lic. 5366 PE, Expiración 2023-05-13, Cap. Ponce, Activo
5. Ing. Emilio Colón Zavala-Lic. 12616 PE, Expiración 2022-12-21, Capítulo de San Juan, Activo
6. Ing. Candelario Esquilín Rodríguez-Lic. 6401 PE, Expiración 2025-02-02, Capítulo de Caguas, Activo
7. Ing. Irwin A. Vázquez Pedraza-Lic.20876 PE, Expiración 2021-05-25, Capítulo de Caguas, Activo

Estrategias

Se enviará una carta de cobro a los deudores de la cuota del año corriente y comunicación telefónica exhortándoles a que satisfagan su deuda y se activen.

Enviar carta a deudores de más de un año motivándolos para que se reactiven.

Continuar la iniciativa de conseguir la aprobación de la ATH móvil corporativa.

Se actualizo documento de propaganda explicando que es la Sociedad, su historia y sus objetivos actuales. Se considera grabar un video sobre la SIPR.

Enviar propaganda a nuevos colegiados. Conseguir listado de nuevos colegiados con el CIAPR.

En las actividades que controla la SIPR se indicara el costo de la actividad por persona y la cantidad que se le cobra al socio. Esto para que el socio sepa que tiene un beneficio por pertenecer a la SIPR.

Se propone establecer una página informativa con publicación trimestral que sirva de vía de comunicación con los Socios.

Ofrecer un incentivo a cada socio que consiga un nuevo socio. Se considera ofrecer una entrada gratis a la próxima actividad de la SIPR.

La Junta de Directores estableció que al nuevo socio no se le cobre el costo de la actividad de iniciación ni el costo por su acompañante. Pagará solo por sus invitados.

La Junta de Directores discutió la posibilidad de eliminar la cuota de iniciación de nuevos socios. Esto requiere enmendar el Reglamento de la Sociedad.

Ing. Carlos A Rodriguez Hernández
Comité Socios y Socios Nuevos



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

**INFORME DE COMITÉ DE
ENMIENDAS AL REGLAMENTO**



Ing. Eladio Flores Merced
Presidente Comité 2019-2020



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

INFORME ANUAL
COMITÉ DE ENMIENDAS AL REGLAMENTO

Informe, Enmiendas Propuestas al Reglamento

A continuación las enmiendas propuestas, por socios o por el Comité de Enmiendas, para enmendar el reglamento actual aprobado el 17 de noviembre del 2019 en Aguadilla Puerto Rico.

Enmienda #1:

Como lee: Artículo 7 - En la realización de estos propósitos, se emplearán los siguientes medios:

h. Administrar programas de becas y/o préstamos estudiantiles que así nos lo soliciten **instituciones o empresas privadas o públicas.**

Como debe leer: Artículo 7 - En la realización de estos propósitos, se emplearán los siguientes medios:

h. Administrar programas de becas y/o préstamos estudiantiles que así nos lo soliciten personas naturales o jurídicas.

Fundamento: Para añadir la palabra individuos, pero se utilizó personas naturales y para cubrir empresa privadas o públicas se reemplaza con personas jurídicas. **Recomendado por el Comité.**

Enmienda #2:

Como lee: Artículo 10 - Los socios, en su Asamblea Anual, elegirán una Junta Directiva en la que delegará su autoridad para regir los destinos de la Sociedad.

Como debe leer: Artículo 10 - Los socios, en su Asamblea Anual, elegirán una Junta Directiva en la que delegará su autoridad para regir los destinos de la Sociedad durante el término de un año. En caso de situaciones de emergencia o especiales, el término será según previsto en al Artículo 58, en donde se establece que ambas Juntas continuarán en funciones hasta la celebración de la Asamblea General.

Fundamento: Establecer claramente el término que la Junta Directiva estará en la dirección de la SIPR. **Recomendado por el Comité.**

Enmienda #3:

Como lee: Artículo 12 - La Junta Directiva delegará la autoridad para dirigir y administrar los préstamos y becas estudiantiles en una Junta de Síndicos.

Como debe leer: Artículo 12 - La Junta Directiva delegará la autoridad para dirigir y administrar los préstamos y becas estudiantiles en una Junta de Síndicos que se elegirá conforme al Capítulo XIII.

Fundamento: Hacer referencia al Capítulo que establece la forma en que se eligen los Síndicos. **Recomendado por el Comité.**



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



Enmienda #4:

Como lee: Artículo 14: La Sociedad estará compuesta por socios activos, honorarios, ilustres, de mérito y pasivos.

Como debe leer: Artículo 14: La Sociedad estará compuesta por socios activos, honorarios, distinguidos, ilustres, de mérito y pasivos.

Fundamento: No se recomienda crear otra clasificación para los socios. Fue acogida por los proponentes la recomendación del Comité de Enmiendas.

Enmienda #5:

Como lee: Artículo 23: El ex-socio que desee reingresar a la Sociedad deberá someter su solicitud por escrito a la Junta Directiva, quien evaluará cada caso en sus méritos tomando en consideración si éste había oportunamente indicado por escrito una justificación meritoria para solicitar ser inactivado como socio y, se ese fuera el caso, la Junta Directiva establecerá el pago de una cuota de reingreso equivalente a la cuota del año anterior más la vigente.

Como debe leer: El ex-socio que desee reingresar a la Sociedad deberá someter su solicitud por escrito a la Junta Directiva, quien evaluará cada caso en sus méritos tomando en consideración si éste había oportunamente indicado por escrito una justificación meritoria para solicitar ser inactivado como socio y, si ese fuera el caso, la Junta Directiva establecerá el pago de una cuota de reingreso equivalente a la cuota del año anterior más la vigente.

Fundamento: Corregir error ortográfico. Recomendado por el Comité.

Enmienda #6:

Nuevo Artículo 25: Los Socios Distinguidos serán aquellos Socios que por sus méritos o ejecutorias como profesional de la ingeniería, su aportación a la Sociedad de Ingenieros o a la sociedad en general hayan sido designados como tal por la Junta Directiva como paso previo a la creación por ésta de una Beca Socio Distinguido.

Fundamento: No se recomienda crear otra clasificación para los socios. Fue acogida por los proponentes la recomendación del Comité de Enmiendas.

Enmienda #7:

Como lee: Artículo 27: Los candidatos a Socio de Mérito o Socio Ilustre deberán ser presentados en ponencia escrita ante el Consejo de Ex Presidentes. El Consejo de Ex Presidentes evaluará los candidatos en primera instancia y hará las recomendaciones pertinentes a la Junta Directiva, quienes basándose en dichas recomendaciones estudiarán los méritos de los candidatos propuestos y decidirá por mayoría absoluta.

Como debe leer: Artículo 27: Los candidatos a Socio de Mérito o Socio Ilustre deberán ser presentados en ponencia escrita ante el Consejo de Ex Presidentes. El Consejo de Ex Presidentes evaluará los candidatos en primera instancia y hará las recomendaciones pertinentes a la Junta Directiva, quienes basándose en dichas recomendaciones estudiarán los méritos de los candidatos propuestos y decidirá por mayoría absoluta.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



Los candidatos a Socio Distinguido serán presentados ante la Junta de Síndicos para su consideración y evaluación. La determinación de la Junta de Síndicos le será presentada a la Junta Directiva quien decidirá al respecto por mayoría absoluta.

Fundamento: No se recomienda crear otra clasificación para los socios. Fue acogida por los proponentes la recomendación del Comité de Enmiendas.

Enmienda #8:

Como lee: Artículo 31: La Junta Directiva se reserva el derecho de eximir, a los efectos de su admisión a la Sociedad, a aquellos ingenieros graduados con préstamos educativos de la Sociedad y que hayan sido acreedores a esta distinción, del requisito de endoso del Comité de Nuevos Socios, según dispuesto en el Artículo 28. El Comité de Socios Nuevos antes de hacer su recomendación a La Junta Directiva, consultará con la Junta de Síndicos del Programa de Préstamos Educativos sobre los méritos del candidato y el resultado de esta consulta será parte de su informe.

Como debe leer: Eliminar el Artículo.

Fundamento: Todo nuevo Socio debe cumplir con todos los altos requerimientos establecidos para pertenecer a esta honrosa Sociedad. Haber sido buen estudiante de ingeniería o haber pagado fielmente un préstamo no es suficiente. Habría que reenumerar los próximos artículos. **Recomendado por el Comité.**

Enmienda #9:

Como lee: Artículo 41: El Presidente declarará abierto el Proceso de Recomendaciones para nominaciones el día 15 de agosto de cada año y estarán abiertas hasta el 15 de septiembre. Se hará mediante una convocatoria escrita la que deberá incluir un listado de los socios Activos y los Honorarios que cualifiquen para ocupar los cargos que irán a elección.

Como debe leer: El Presidente declarará abierto el Proceso de Recomendaciones para nominaciones noventa (90) días previos a la fecha de la Asamblea General y tendrá una duración de treinta (30) días. ~~el día 15 de agosto de cada año y estarán abiertas hasta el 15 de septiembre.~~ Se hará mediante una convocatoria escrita la que deberá incluir un listado de los socios Activos y los Honorarios que cualifiquen para ocupar los cargos que irán a elección. En caso que haya que posponer la Asamblea General, que no se celebre en el mes de noviembre, se aplicarán los términos de aquí presentados.

Fundamento: Existiendo siempre la incertidumbre de si una Asamblea General pueda celebrarse según normalmente establecido durante el mes de noviembre, conviene establecer la fecha para las distintas actuaciones requeridas previas a la Asamblea en términos de días y no de fechas específicas. **El cambiarlo nos obliga a estar verificando la fecha cada año en vez de ser una fecha establecida, esta parte el Comité no lo recomienda. No obstante, si recomienda que en caso de no poder celebrarse la Asamblea General en noviembre, se apliquen los términos propuestos de noventa y treinta días respectivamente.**

Como debe leer finalmente: El Presidente declarará abierto el Proceso de Recomendaciones para nominaciones el día 15 de agosto de cada año y estarán abiertas hasta el 15 de septiembre. En caso que haya que posponer la Asamblea General, que no se celebre en el mes de noviembre; el Presidente declarará



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



abierto el Proceso de Recomendaciones para nominaciones noventa (90) días previos a la fecha de la Asamblea General y tendrá una duración de treinta (30) días. En ambos casos se hará mediante una convocatoria escrita la que deberá incluir un listado de los socios Activos y los Honorarios que cualifiquen para ocupar los cargos que irán a elección.

Enmienda #10:

Como lee: Artículo 42: Todo Socio Activo y los Socios Honorarios podrán someter por carta o correo electrónico sus recomendaciones para nominaciones a los cargos de Presidente, Presidente Electo cuando sea este el caso, (vea artículos anteriores), Secretario, Tesorero, Auditor y tres (3) Directores utilizando para ello una Papeleta de Nominaciones oficial que le será enviada por correo electrónico, o por correo postal por el Presidente del Comité de Nominaciones.

Esta Papeleta de Nominaciones será no válida si la cantidad de nominados excede de un nominado por puesto disponible. O sea que todo socio podrá nominar a un candidato para cada puesto que va a elecciones.

Como debe leer: Todo Socio Activo y los Socios Honorarios podrán someter por carta o correo electrónico sus recomendaciones para nominaciones a los cargos de Presidente, Presidente Electo cuando sea este el caso, (~~vea véase~~ artículos anteriores), Secretario, Tesorero, Auditor y tres (3) Directores utilizando para ello una Papeleta de Nominaciones oficial que le será enviada por correo electrónico, o por correo postal, por el Presidente del Comité de Nominaciones **noventa (90) días previos a la fecha de la Asamblea General.**

Esta Papeleta de Nominaciones será no válida si la cantidad de nominados de un nominado por puesto disponible. O sea, ~~que~~ todo socio podrá nominar a un candidato para cada puesto que va a elecciones.

Fundamento: Corrección de estilo y que no está establecido cuándo es que las papeletas de nominación han de ser enviadas a los socios. Es necesario establecer una concordancia con la fecha de inicio del proceso de recomendaciones para nominaciones establecido en el Artículo 41, este Artículo 42 y la fecha de nombramiento del Presidente del Comité de Nominaciones que se establece en el Artículo 43. **El cambiarlo nos obliga a estar verificando la fecha cada año en vez de ser una fecha establecida. No es recomendada por el Comité.**

Enmienda #11:

Como lee: Artículo 43: El Presidente nombrará el Comité de Nominaciones no más tarde del 1ero de septiembre de cada año el cual estará compuesto de cinco (5) socios, entre los cuales estarán el Ex-Presidente Anterior, quien presidirá el Comité, y cuatro (4) Socios Activos u Honorarios. Este Comité considerará las recomendaciones para candidatos hechas por los socios conforme al Artículo 42, más las que surjan del propio Comité, y seleccionará los candidatos a ser nominados para las posiciones de Presidente, Presidente Electo (cuando ello aplique), Secretario, Tesorero, Auditor, y tres (3) Directores. Antes de seleccionar los nominados, el Comité hará un análisis de los Socios Activos y los Socios Honorarios que sean elegibles y se cerciorará de su disponibilidad para servir en los puestos para los que sean nominados.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



Como debe leer: El Presidente nombrará el Comité de Nominaciones no más tarde ~~del 1ero de septiembre de cada año~~ **de la fecha de inicio del Proceso de Recomendaciones para nominaciones** el cual estará compuesto de cinco (5) socios, entre los cuales estarán el Ex-Presidente Anterior, quien presidirá el Comité, y cuatro (4) Socios Activos u Honorarios. Este Comité considerará las recomendaciones para candidatos hechas por los socios conforme al Artículo 42, más las que surjan del propio Comité, y seleccionará los candidatos a ser nominados para las posiciones de Presidente, Presidente Electo (cuando ello aplique), Secretario, Tesorero, Auditor, y tres (3) Directores. Antes de seleccionar los nominados, el Comité hará un análisis de los Socios Activos y los Socios Honorarios que sean elegibles y se cerciorará de su disponibilidad para servir en los puestos para los que sean nominados.

Fundamento: Es necesario establecer una concordancia con la fecha de inicio del proceso de recomendaciones para establecido en el Artículo 41, la fecha de envío de las papeletas de nominación establecida en el Artículo 42 y la fecha de nombramiento del Comité de Nominaciones establecida en este articulado. **El cambiarlo nos obliga a estar verificando la fecha cada año en vez de ser una fecha establecida. No es recomendada por el Comité.**

Enmienda #12:

Como lee: Artículo 45 El Comité de Nominaciones someterá su informe a la Junta Directiva no más tarde del 30 de septiembre de cada año. La Junta Directiva una vez endose el informe, circulará por correo electrónico o por correo postal el modelo de la Papeleta Oficial de Elección a los Socios Activos y a los Socios Honorarios en o antes del 15 de octubre. Las votaciones serán durante la Asamblea y solamente se hará por correo postal si el Socio lo solicita no más tarde del 30 de octubre por razones de salud, trabajo, viaje u otras situaciones que la Junta de Directores considere válidas.

Como debe leer: El Comité de Nominaciones someterá su informe a la Junta Directiva no más tarde del 30 de septiembre de cada año. La Junta Directiva una vez endose el informe, circulará por correo electrónico o por correo postal el modelo de la Papeleta Oficial de Elección a los Socios Activos y a los Socios Honorarios en o antes del 15 de octubre. Las votaciones serán durante la Asamblea y solamente se hará por correo postal si el Socio lo solicita no más tarde del 30 de octubre por razones de salud, trabajo, viaje u otras situaciones que la Junta de Directores considere válidas. En el caso de una Asamblea General virtual, las votaciones se enviarán por correo electrónico o correo postal al Presidente del Comité de Nominaciones.

Fundamento: En caso que una situación de fuerza mayor nos impida hacer la asamblea general de manera presencial se cambia para que se le envíen las papeletas de votación al Presidente del Comité de Nominaciones. **Recomendada por el Comité.**

Enmienda #13:

Como lee: Artículo 51 - El Presidente llevará la representación de la Sociedad y la supervisión general de los asuntos concernientes a la misma. Presidirá todas las asambleas de la Sociedad, las sesiones de la Junta Directiva y las reuniones del Comité Ejecutivo. En lo que respecta a las sesiones de la Junta Directiva, se constituirá quórum con la mayoría simple de los socios de la Junta. Las sesiones se celebrarán por citación del Presidente o del que le sustituya, si aquel estuviera ausente o imposibilitado, o por la persona que haya designado el Presidente para esta función. Estas sesiones se celebrarán con una frecuencia no menor de once veces al año.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



Cuando la Sociedad cambie de Presidente y a modo de mantener nuestro acervo histórico, el Presidente saliente tiene la responsabilidad de entregarle al Presidente entrante, los informes de Tesorería y las actas de las reuniones, así como cualquier documento importante producido durante su tiempo de incumbencia. Este tendrá 30 días calendarios para entregarlos luego de la toma de posesión del Presidente entrante.

Como debe leer: Artículo 51 - El Presidente llevará la representación de la Sociedad y la supervisión general de los asuntos concernientes a la misma. Presidirá todas las asambleas de la Sociedad, las sesiones de la Junta Directiva y las reuniones del Comité Ejecutivo. En lo que respecta a las sesiones de la Junta Directiva, se constituirá quórum con la mayoría simple de los socios de la Junta. Las sesiones se celebrarán por citación del Presidente o del que le sustituya, si aquel estuviera ausente o imposibilitado, o por la persona que haya designado el Presidente para esta función. Estas sesiones se celebrarán con una frecuencia no menor de once veces al año y pueden celebrarse presencial, o virtual para los casos en que surjan situaciones de fuerza mayor o por condiciones del directivo que le impida llegar a la reunión. Por virtual se entiende por teléfono, mediante teleconferencia, video conferencia, conferencia Web o cualquier otro sistema tecnológico.

Cuando la Sociedad cambie de Presidente y a modo de mantener nuestro acervo histórico, el Presidente saliente tiene la responsabilidad de entregarle al Presidente entrante, los informes de Tesorería y las actas de las reuniones, así como cualquier documento importante producido durante su tiempo de incumbencia. Este tendrá 30 días calendarios para entregarlos luego de la toma de posesión del Presidente entrante.

Fundamento: Establecer la opción de reuniones virtuales para poder continuar con los procesos en casos que hacerlas o asistir de manera presencial es imposible. **Recomendada por el Comité.**

Enmienda #14:

Artículo 54: El Tesorero facturará cada tres (3) meses a los socios que le adeuden a la SIPR y pagará todos los gastos de la Sociedad con aprobación expresa del Presidente. Estará a cargo de toda la contabilidad y llevará los libros correspondientes. Custodiará todos los Fondos de la Sociedad. Presentará a la Asamblea Anual un detalle de los ingresos y gastos, sin perjuicio de informar a la Junta Directiva el estado de los fondos en cada sesión que ésta celebre. En caso de ausencia, será sustituido por el director miembro de la Junta Directiva que designe el Presidente.

Como debe leer: El Tesorero facturará cada tres (3) meses a los socios que le adeuden a la SIPR y pagará todos los gastos de la Sociedad con aprobación expresa del Presidente. Estará a cargo de toda la contabilidad y llevará los libros correspondientes. Custodiará todos los Fondos de la Sociedad.

Comprobará que el Subtesorero mantenga comunicación escrita, al menos bimensualmente, con todos los prestatarios del Programa de Préstamos Educativos para mantenerse al tanto de su situación y así prevenir posibles dificultades futuras. Presentará a la Asamblea Anual un detalle de los ingresos y gastos, sin perjuicio de informar a la Junta Directiva el estado de los fondos en cada sesión que ésta celebre. En caso de ausencia, será sustituido por el director miembro de la Junta Directiva que designe el Presidente.

Fundamento: Siendo la SIPR la que en última instancia será responsable de cualquier pérdida de fondos por razón de haberse perdido contacto con algún prestatario y éste haya dejado de pagar, le compete a la Junta Directiva haber establecido algún procedimiento para minimizar las consecuencias de tal eventualidad. **El Comité no la recomienda porque entiende que estas gestiones deben ser asignadas al Subtesorero como parte de sus funciones.**



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



Enmienda #15:

Como lee: Artículo 55: El Auditor será responsable de auditar todas las cuentas de la Sociedad incluyendo los Fondos de Préstamos Educativos. Así mismo llamará la atención y asesorará a la Junta Directiva en todos los aspectos de desembolsos o asignaciones de fondos que entienda puedan estar en conflicto con el Reglamento. Rendirá un informe anual en la Asamblea General.

Como debe leer: El Auditor será responsable de auditar todas las cuentas de la Sociedad incluyendo los Fondos de Préstamos Educativos **y de cada una de las becas activas**. Así mismo llamará la atención y asesorará a la Junta Directiva en todos los aspectos de desembolsos o asignaciones de fondos que entienda puedan estar en conflicto con el Reglamento. Rendirá un informe anual en la Asamblea General.

Fundamento: Claramente establecer la responsabilidad del Auditor de auditar las cuentas de cada una de las becas activas. **Se determinó enmendar el documento de auditoría para añadir lo relacionado al Subtesorero. Por lo tanto, el Comité no recomienda la enmienda.**

Enmienda #16:

Como lee: Artículo 57 - La Sociedad se reunirá en Asambleas de sus Socios, pudiendo ser estas Asambleas Ordinarias o Extraordinarias.

Como debe leer: La Sociedad se reunirá en Asambleas de sus Socios, pudiendo ser estas Asambleas Ordinarias o Extraordinarias. Las Asambleas pueden celebrarse presencial, o virtual para los casos en que surjan situaciones de fuerza mayor. Por virtual se entiende por teléfono, mediante teleconferencia, video conferencia, conferencia Web o cualquier otro sistema tecnológico.

Fundamento: Establecer la opción de Asambleas virtuales para poder continuar con los procesos en casos que hacerlas de manera presencial es imposible o no recomendado. **Recomendada por el Comité.**

Enmienda #17:

Como lee: Artículo 58 - La Sociedad se reunirá en Asamblea General una vez al año. La fecha de esta asamblea normalmente será durante el mes de noviembre y el lugar en que deba celebrarse lo fijará la Junta Directiva. En caso ocurrir alguna situación de fuerza mayor que impida la celebración en noviembre, la Junta Directiva determinará la fecha y el lugar de la Asamblea General en reunión extraordinaria. La Junta Directiva y de Síndicos vigentes continuarán en funciones hasta que se elijan en Asamblea General las nuevas Juntas.

Como debe leer: La Sociedad se reunirá en Asamblea General una vez al año, puede celebrarse presencial, o virtual para los casos en que surjan situaciones de fuerza mayor. Por virtual se entiende por teléfono, mediante teleconferencia, video conferencia, conferencia Web o cualquier otro sistema tecnológico. La fecha de esta asamblea normalmente será durante el mes de noviembre y el lugar en que deba celebrarse lo fijará la Junta Directiva. En caso ocurrir alguna situación de fuerza mayor que impida la celebración en noviembre, la Junta Directiva determinará la fecha y el lugar de la Asamblea General en reunión extraordinaria, puede celebrarse presencial, o virtual para los casos en que surjan situaciones de fuerza mayor o por condiciones del directivo que le impida llegar a la reunión. Por virtual se entiende por teléfono, mediante teleconferencia, video conferencia, conferencia Web o cualquier otro sistema tecnológico. La Junta Directiva y de Síndicos vigentes continuarán en funciones hasta que se elijan en Asamblea General las nuevas Juntas.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



Fundamento: Establecer la opción de Asambleas y reuniones virtuales para poder continuar con los procesos en casos que hacerlas o asistir de manera presencial es imposible. **Recomendada por el Comité.**

Enmienda #18:

Como lee: Artículo 62 - El Presidente estará en la obligación de convocar a Asamblea Extraordinaria cuando el 20% de la suma de los Socios Activos y los Socios Honorarios a la fecha de la solicitud así lo soliciten por escrito. La convocatoria, en la que se especificará(n) el (los) asunto(s) a tratarse, se hará dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que se radique la petición y la Asamblea se celebrará no más tarde de veinte 20 días después de la fecha de la convocatoria.

Como debe leer: El Presidente estará en la obligación de convocar a Asamblea Extraordinaria cuando el 20% de la suma de los Socios Activos y los Socios Honorarios a la fecha de la solicitud así lo soliciten por escrito. La convocatoria, en la que se especificará(n) el (los) asunto(s) a tratarse, se hará dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que se radique la petición y la Asamblea se celebrará no más tarde de veinte 20 días después de la fecha de la convocatoria. La Asamblea puede celebrarse presencial, o virtual para los casos en que surjan situaciones de fuerza mayor. Por virtual se entiende por teléfono, mediante teleconferencia, video conferencia, conferencia Web o cualquier otro sistema tecnológico.

Fundamento: Establecer la opción de Asambleas virtuales para poder continuar con los procesos en casos que hacerlas o asistir de manera presencial es imposible. **Recomendada por el Comité.**

Enmienda #19:

Como lee: DE LOS FONDOS DE PRÉSTAMOS EDUCACIONALES

Artículo 67 - El Fondo de Préstamos Educativos, que fue creado por la Sociedad con donativos de firmas e individuos particulares, se utilizará para cumplimentar el contenido del Inciso g del Artículo 7, de este Reglamento.

Como debe leer: DE LOS FONDOS DE PRÉSTAMOS EDUCACIONALES Y BECAS

Artículo 67 - El Fondo de Préstamos Educativos, que fue creado por la Sociedad con donativos de firmas o personas naturales, se utilizará para cumplimentar el contenido del Inciso g del Artículo 7, de este Reglamento.

Fundamento: Para añadir Becas en el Capítulo XIII y para eliminar individuos y remplazarlo con personas naturales. **Recomendadas por el Comité.**

Enmienda #20:

Como lee: Artículo 72: Para ayudar al Tesorero en lo relacionado con el Fondo del Programa de Préstamos Educativos, y el Programa de Préstamos Educativos Julio Laabes, se elegirá un Subtesorero de entre los miembros de la Junta de Síndicos en la forma dispuesta en el Reglamento de dicha Junta.

Como debe leer: Artículo 72 -Para ayudar al Tesorero en lo relacionado con el Fondo del Programa de Préstamos Educativos, y el Programa de Préstamos Educativos Julio Laabes, se elegirá un Subtesorero de entre los miembros de la Junta de Síndicos en la forma dispuesta en el Reglamento de dicha Junta. Éste será el encargado de llevar el control de las cuentas de los prestatarios que estén



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



pagando o recibiendo fondos. Además, mantendrá comunicación escrita, al menos bimensualmente, con todos los prestatarios del Programa de Préstamos Educativos para mantenerse al tanto de su situación y así prevenir posibles dificultades futuras. Someterá mensualmente el estado de las cuentas de los prestatarios y de las gestiones realizadas con ellos en caso de atrasos en los pagos en la reunión de la Junta de Síndicos.

Fundamento: Para enfatizar las gestiones necesarias que debe hacer el Subtesorero. **Recomendada por el Comité.**

Enmienda #21:

Como lee: Artículo 73: Cualquier fondo adicional que empresa o individuo alguno le otorgue a la SIPR con el fin de que ésta lo administre y que persiga ayudar mediante beca o préstamo educacional a los estudiantes de ingeniería, será administrado por la Junta de Síndicos.

La Junta de Síndicos será responsable de desarrollar cualquier acuerdo, documento, procedimiento o escrito necesario para administrar estos fondos adicionales.

Como debe leer: Artículo 73 -Cualquier fondo adicional que empresa o persona natural alguna le otorgue a la SIPR con el fin de que ésta lo administre y que persiga ayudar mediante beca o préstamo educacional a los estudiantes de ingeniería, será administrado por la Junta de Síndicos.

La Junta de Síndicos será responsable de desarrollar cualquier acuerdo, documento, procedimiento o escrito necesario para administrar estos fondos adicionales. Por tales razones, se creó un comité permanente llamado Comité de Inversiones para manejar las inversiones. El Comité de Inversiones estará compuesto por cinco socios de ambas directivas, debidamente designados por sus respectivos Presidentes. El Presidente de la SIPR nombrará al presidente del Comité de Inversiones. El comité se regirá por la Política de Inversiones creada para el manejo responsable de los fondos Educativos. El Presidente del Comité de Inversiones presentará el informe trimestral enviado por la Compañía de Inversiones. Además, rendirá un informe anual en nuestra Asamblea General.

Fundamento: Para añadir el comité permanente creado para el manejo de las inversiones y para eliminar individuos y remplazarlo con personas naturales. **Recomendadas por el Comité**

Enmienda #22:

Como lee: Artículo 74: La Junta para administrar los Programas de Préstamos Educativos se llamará Junta de Síndicos.

Como debe leer: La Junta para administrar los Programas de Préstamos Educativos y de Becas se llamará la Junta de Síndicos.

Fundamento: Claramente establecer esta otra responsabilidad de la Junta de Síndicos. **Recomendada por el Comité.**

Enmienda #23:

Como lee: Artículo 79 -La Junta de Síndicos se reunirá según lo determine el Presidente de la Junta de Síndicos en coordinación con el Presidente de la Sociedad.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



Como debe leer: La Junta de Síndicos se reunirá según lo determine el Presidente de la Junta de Síndicos en coordinación con el Presidente de la Sociedad, estas reuniones pueden celebrarse presencial, o virtual para los casos en que surjan situaciones de fuerza mayor o por condiciones del síndico que le impida llegar a la reunión. Por virtual se entiende por teléfono, mediante teleconferencia, video conferencia, conferencia Web o cualquier otro sistema tecnológico.

Fundamento: Establecer la opción de reuniones virtuales para poder continuar con los procesos en casos que hacerlas o asistir de manera presencial es imposible. **Recomendada por el Comité.**

Enmienda #24:

Como lee: Artículo 84 - La primera reunión anual del Consejo de Ex-presidentes será citada y presidida por el Presidente de la Sociedad. Esta reunión se efectuará no más tarde del mes siguiente a la celebración de la Asamblea Anual de la Sociedad. En dicha reunión se elegirán el Presidente, el Secretario y el Tesorero del Consejo. Las demás reuniones serán convocadas y presididas por el Presidente del Consejo.

Como debe leer: La primera reunión anual del Consejo de Ex-presidentes será citada y presidida por el Presidente de la Sociedad. Esta reunión se efectuará no más tarde del mes siguiente a la celebración de la Asamblea Anual de la Sociedad, puede celebrarse presencial, o virtual para los casos en que surjan situaciones de fuerza mayor o por condiciones del expresidente que le impida llegar a la reunión. Por virtual se entiende por teléfono, mediante teleconferencia, video conferencia, conferencia Web o cualquier otro sistema tecnológico. En dicha reunión se elegirán el Presidente, el Secretario y el Tesorero del Consejo. Las demás reuniones serán convocadas y presididas por el Presidente del Consejo.

Fundamento: Fundamento: Establecer la opción de reuniones virtuales para poder continuar con los procesos en casos que hacerlas o asistir de manera presencial es imposible. **Recomendada por el Comité.**

En San Juan de Puerto Rico, hoy 18 de octubre del 2020.

Ante ustedes para su consideración estas posibles enmiendas a nuestro reglamento.

Comité de Enmiendas:

Ing. Ángel A. Torres Estrada

Ing. Juan O. Cruz Cay

Ing. Eladio Flores Merced – Presidente *Eladio Flores Merced.*



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

INFORME DEL PRESIDENTE



Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez
Presidente 2019-2020



116^{ta} ASAMBLEA ANUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asamblea Virtual via ZOOM
San Juan, Puerto Rico

INFORME DEL PRESIDENTE

Buenos días, Ing. Juan F. Alicea Flores, Presidente del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, Ing. José F. Quiñones Soto distinguido Ingeniero a quien hoy le dedicamos esta nuestra asamblea, Ex Presidentes del CIAPR y Ex Presidentes de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico, Ing. Esther Maritza Zambrana, Presidenta de la Junta de Síndicos de la SIPR, a todos nuestros Directivos de la Junta de Directores y Junta de Síndicos, a todos nuestros socios que hoy nos acompañan y a los nuevos socios que hoy juramentarán en nuestra centésimo decima sexta (116) asamblea anual virtual, amigos e invitados todos. Le damos nuestra cordial bienvenida y agradecemos su presencia en esta nuestra primera Asamblea virtual.

Espero que todos ustedes al igual que sus familiares se encuentren en salud y bienestar sobre todo en estos momentos tan difíciles, en el cual el mundo entero y nuestra Isla enfrentan debido a la Pandemia del Covid-19. Seguro a que ninguno de nosotros, hace un año atrás cuando celebramos nuestra Asamblea pasada en el Hotel Punta Borinquen en Aguadilla; pensamos que un año mas tarde se convertiría en una Asamblea Virtual como la estamos celebrando en la tarde de hoy.

Gracias al respaldo obtenido por ustedes en nuestra pasada Asamblea, hoy cumpla mi primer año como presidente de esta honrosa y centenaria Sociedad que agrupa a los profesionales de la ingeniería en Puerto Rico. Créanme ha sido un verdadero placer haberles servido como presidente, además de la experiencia de compartir y laborar, aunque en la distancia, con todos ustedes.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



A continuación, les presento un Informe el cual resume los trabajos realizados por esta Junta de Directores; la cual ha sido un verdadero honor para este servidor haber tenido el privilegio de haberla presidido.

A- Asuntos Administrativos

1. Reuniones Mensuales:

Durante este año tuvimos que adoptar medidas especiales para continuar celebrando nuestras reuniones mensuales. Las mismas se han llevado a cabo de manera virtual, a través de la Plataforma ZOOM.

Por otro lado, hemos mantenido la estrecha comunicación con nuestros socios, a través de correo electrónico y otras entidades especialmente con el CIAPR, las Universidades y el público en general. Durante el pasado sábado, 8 de Agosto tuvimos la oportunidad, junto a nuestra Presidenta de la Junta de Síndicos de hacer una presentación a la Junta de Gobierno del CIAPR sobre nuestra Sociedad. Además, nuestra página web sipr.ciapr.org continua completamente funcional. En ella pueden obtener mucha información de la historia de la Sociedad, nuestros reglamentos, calendario de actividades, etc. También contamos con nuestra página de Facebook la cual es vital para dar a conocer nuestra organización.

2. Nueva Cuenta de Inversiones:

Nombramos un Comité Ad-Hoc para desarrollar un Plan de Inversiones que fuera de riesgo moderado y buen rendimiento. Un informe detallado de esta gestión será presentada por el president de este Comité el Ing. Frank Hernández Flores. Agradecemos a todos los miembros de este Comité por su extraordinario trabajo, sobre este asunto.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



B-Finanzas

Las finanzas de la SIPR se mantienen estables. Los ingresos de nuestra Sociedad provienen en su inmensa mayoría del pago de las cuotas de los socios. Durante este año y debido a la Pandemia tuvimos una merma en los ingresos de cuotas. Esto debido a que muchos de nuestros Socios pagan sus cuotas cuando van a las actividades sociales y debido a que la Pandemia no ha permitido realizar estas actividades, la cuota de este año mermó considerablemente. Por otro lado, hemos tenido unos ahorros significativos con relación a los gastos administrativos, debido a que las reuniones las hemos realizado de manera virtual.

El segundo ingreso mayor que tenemos son los intereses que recibimos de nuestras cuentas en el Oriental Bank, Cooperativa del CIAPR y de las inversiones (UBS & AssetMark). De éstos los mejores intereses son los cheques de los intereses que genera la nueva cuenta de inversiones AssetMark, los cuales se invierten en la misma cuenta y los intereses recibidos de la inversión que tenemos en UBS, los cuales se depositan en la nueva cuenta de inversiones AssetMark. Eventualmente consolidaremos todos estos fondos en una sola (AssetMark).

Otros ingresos que hemos recibido este año fué de una actividad técnica, la cual consistió en un seminario virtual titulado "Innovación, Ingeniería y Desarrollo Económico: Combinación Ganadora para el Desarrollo que Queremos", el mismo se realizó mediante cuatro módulos durante todos los martes del mes de agosto de 6:00 pm @ 8:00pm. Esto para recaudar los fondos para entregar nuestra beca este año de la Sociedad de Ingenieros, conocida como la beca Ing. Luis M. Carrillo Jr. que se entregó por segunda ocasión, otorgándole \$1,000.00 a cada uno de los tres estudiantes agradecidos.

El detalle de los fondos de la SIPR y sus gastos se detallan en el Informe de la Tesorera.



C. Préstamos, Becas y Nuevos Socios

Durante este año continuamos con el ofrecimiento de préstamos tanto a estudiantes, para costear sus estudios; como a graduados para pagar el costo de los repasos y exámenes de revalida. Además, continua el acuerdo con el CIAPR de que si ese estudiante graduado aprueba el examen de reválida la Fundación del Colegio le reembolsará al estudiante el costo invertido para que éste pueda saldar su préstamo a la SIPR.

En cuanto a los préstamos para completar los estudios de ingeniería, hacer maestría o doctorado, en este preciso momento no tenemos ningún estudiante tomándolo, pero hay cuatro (4) prestatarios realizando sus pagos mensuales de préstamos otorgados a éstos anteriormente.

Este año y gracias al éxito obtenido en el primer Seminario Virtual que la Sociedad de Ingenieros organizó, gracias a la colaboración del Capítulo de Bayamón y Carolina; pudimos otorgar 3 becas de \$1,000.00 cada una. Como indique anteriormente la SIPR instituyó la beca Ing. Luis M. Carrillo JR. para estudiantes de ingeniería. Y por Segundo año otorgamos esta beca. Además, aportamos \$1,890.00 a la reserva que tenemos para este propósito. El total de ingresos en este seminario fueron de \$4,890.00. El sobrante de este año junto a los \$703.69 (sobrante del año anterior), nos deja un balance de \$2,593.69 para este fondo. Ya nos encontramos seleccionando el tema principal para el seminario del próximo año; esto con miras a otorgar esta beca en el futuro con fondos nuevos y los sobrantes que vayan a alimentar el fondo de préstamos y de esta manera mitigar las pérdidas de las inversiones en el pasado.

Este año estaremos otorgando por primera vez, en nuestra Asamblea una segunda Beca Socio Distinguido Ing. Rita Asencio, a estudiantes de Ingeniería Industrial que estudien en el Recinto Universitario de Mayaguez.

La Ing. Rita Asencio fue presidenta de la SIPR siendo la primera y única ingeniera en presidir esta centenaria organización. Deseo agradecer a nuestra ex-presidenta de la SIPR, Ing. Rita Asencio y a su Familia por este gesto en beneficio de nuestros estudiantes de Ingeniería Industrial.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



La Junta de Síndicos evaluó a varios candidatos que solicitaron y seleccionaron a uno que recibirá esta beca de \$1,000.00 durante esta nuestra asamblea.

Además, estaremos otorgando por segundo año la Beca Socio Distinguido Ing. Carlos Flores Pagán. El Ing. Flores Pagan fue presidente de la SIPR y su hijo, Dr. Carlos Flores y demás familiares han hecho unos donativos para otorgar esta beca a estudiantes de ingeniería civil. La Junta de Síndicos evaluó los candidatos y seleccionaron a dos que recibirán esta beca de \$1,000.00 durante esta asamblea.

D. Actividades Técnicas

Durante este año aunque solo llevamos a cabo una (1) actividad técnica, la misma conto con la aprobación de 8 horas contacto créditos de educación continua.

“Innovación, Ingeniería y Desarrollo Económico: Combinación Ganadora para el Desarrollo que Queremos”, el mismo se realizó mediante cuatro módulos durante todos los martes del mes de agosto de 6:00 pm @ 8:00pm. Estos fueron: Módulo I “Perspectiva del Gobierno e Industria”; Módulo II “Perspectiva de la Academia”; Módulo III “Seguridad Hídrica: Elemento Indispensable para las Aspiraciones de la Sociedad” y el Módulo IV “El Futuro de la Energía Renovable en Puerto Rico”. Los fondos generados en este seminario se utilizaron para otorgar la beca Ing. Luis M. Carrillo Jr. En este Segundo Año y debido al éxito obtenido con los ingresos tuvimos la oportunidad de otorgar tres becas de \$1,000.00 cada una. Agradecemos a todos los compañeros que participaron en la organización y Desarrollo de este Seminario y a todos los conferenciantes por su aportación.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



E. Actividades Sociales

- a. Juramentación Junta de Síndicos 2019-2020 – se celebró el jueves 12 de diciembre de 2019 en Terra Campeste en Guaynabo. Aquí se consolidaron varias actividades; estas fueron:
 - a. Primera reunión conjunta de ambas directivas.
 - b. Selección de posiciones en la Junta de Síndicos.
 - c. Juramentación de la Junta de Síndicos.
 - d. Foto oficial de ambas Juntas.
 - e. Compartir Navideño de ambas Juntas.
- b. Fiesta de Navidad / Octavitas del Amor - se celebró el domingo 1ro de marzo de 2020 en la Casa Capitular de Guayama.
- c. Entrega de la Beca de la Sociedad de Ingenieros de P. R., Ing. Luís M. Carrillo Jr. - se celebró el 26 de octubre de 2020 en el Restaurant Tijuana's en San Patricio Plaza. Contamos con la participación del Sr. Angel L. Carrillo, hijo de nuestro querido Ing. Luís M. Carrillo Jr.

F. Actividades Institucionales y Apoyo al CIAPR

- a. Encuentro Universitario entre la Universidad Interamericana de P.R. Recinto de Bayamón.
- b. Mañana de Reflexión- celebrada el 4 de abril de 2020 en el CIAPR.
- c. Asamblea Anual del CIAPR- celebrada el 10 de octubre de 2020 de manera virtual.
- d. Participamos en carácter personal del Baile del Amor del Capítulo de Carolina, apoyando el Fondo de Becas de este componente capitular.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



- e. Participamos de la actividad en la Egida del CIAPR en dónde se develó el nombre de "Comunidad Ing. Dennis W. Hernández" en honor a nuestro Pasado Presidente del CIAPR y miembro por muchos años de nuestra Sociedad, QEPD.
- f. Participamos del programa radial "Ahí Está Tu Colegio"; en el mismo dimos a conocer nuestra Sociedad y promocionamos nuestro Seminario Pro – Beca Ing. Luís M. Carrillo Jr.
- g. Llevamos a cabo una presentación en la Junta de Gobierno del CIAPR sobre nuestra Sociedad; Quienes Somos y Lo Que Hacemos?
- h. Participamos en las asambleas y toma de posesión de los Capítulos de Bayamón, Ponce y San Juan, durante el mes de agosto.
- i. Participamos como conferenciante el pasado jueves 29 de octubre de 2020 en el Taller de Orientación a las Juntas Directivas de los Componentes del CIAPR en el tema de Protocolo.
- j. Participamos como conferenciante el pasado sábado 14 de noviembre de 2020 en el Taller a la Junta de Gobierno del CIAPR.

G. Entrega de medallas Ing. Juan Bautista Rodríguez

Entrega de la Medalla de la Sociedad de Ingenieros de Puerto Rico, Ing. Juan B. Rodríguez, a los estudiantes graduados de Bachillerato de Ciencias de Ingeniería con el promedio más alto de las Escuelas de Ingeniería de nuestra cinco Universidades – debido a la pandemia las universidades no celebraron graduaciones así que este reconocimiento se les brindó en las Asambleas Anuales de los Capítulos de nuestro CIAPR en dónde se localizan éstas Universidades.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE PUERTO RICO
Organización Centenaria de Profesionales de la Ingeniería



- a. Universidad Interamericana Recinto de Bayamón – Asamblea del Capítulo de Bayamón la cual se celebró el sábado, 22 de Agosto de 2020.
- b. Caribbean University Recinto de Ponce – Asamblea del Capítulo de Ponce la cual se celebró el domingo, 23 de Agosto de 2020.
- c. Universidad del Turabo – Asamblea del Capítulo de Caguas la cual se celebró el domingo, 23 de Agosto de 2020.
- d. Recinto Universitario de Mayaguez – Asamblea del Capítulo de Mayaguez la cual se celebró el sábado 29 de Agosto de 2020.
- e. Universidad Politécnica de Puerto Rico – Asamblea del Capítulo de San Juan la cual se celebró el domingo, 30 de Agosto de 2020.

H. Actividades Comunitarias

Como parte de nuestras actividades de ayuda comunitaria realizamos una vista ocular de una escuela abandonada la cual es una facilidad que pertenece a la entidad sin fines de lucro “La Casa de Todos”; la misma se llevó a cabo el sábado 15 de febrero. Esto es una entidad que ayuda a mujeres y niñas maltratadas en el municipio de Juncos. La necesidad inmediata de ellos era recibir una ayuda en desarrollar un estimado de costo para la reparación de la estructura la cual necesitaban para solicitar unos fondos de la entidad Angel Rosas. Deseo agradecer a los ingenieros Juan A. Cruz Cay, José E. Hernández Borges y Juan Díaz Belliard por su colaboración en esta gestion.

Durante el mes de Septiembre visitamos la Fundación Puertorriqueña de Síndrome Down, debido a que ellos tienen la necesidad de construir una rampa de acceso para personas en silla de ruedas. Próximamente estaremos conformando un grupo para ir a ayudarles con su necesidad inmediata.



I. Nuevos Socios

Este año le asignamos esta tarea al Ing. Carlos Rodríguez Hernández, Director de nuestra Junta. Durante este año contamos con 7 nuevos socios, hasta el momento. Algunos de éstos ya juramentaron y otros estarán juramentando durante nuestra Asamblea.

Estos son:

1. Ing. Irwin Vázquez – Juramentó el 1ro de marzo de 2020
2. Ing. Candelario Esquilín – Pendiente a Juramentar
3. Ing. Manuel Rodríguez Perazza – Pendiente a Juramentar
4. Ing. Emilio Colón Zavala – Pendiente a Juramentar
5. Ing. Gilberto Cruz Delgado – Pendiente a Juramentar
6. Ing. Arsenio Cáceres Fernández – Pendiente a Juramentar
7. Ing. Wilfredo De Jesús Malavé – Pendiente a Juramentar

Antes que todo deseo agradecer a Dios por darme la salud, el entendimiento y la oportunidad para haber dirigido los destinos de esta honrosa Sociedad durante el pasado año; a mi amada esposa Lucy por toda su ayuda, consejos y comprensión. Además, agradezco a los compañeros de las Juntas de Directores y de Síndicos, en especial su Presidenta, Ing. Esther Maritza Zambrana por todo el apoyo y colaboración; pero muy en especial agradezco a toda nuestra matrícula por brindarme el honor de haber sido su Presidente durante este año.

Dios los bendiga SIEMPRE.

Cordialmente,

Ing. Edgar I. Rodríguez Pérez
Presidente SIPR 2019-2020



JUNTA DIRECTIVA 2019-2020



JUNTA DE SÍNDICOS 2019-2020